

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	50012207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
Nacional		Convenio entre universidades españolas para el PD en Salud Global	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida	25016749
Universidad de La Rioja		Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja	26003970
Universidad Pública de Navarra		Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA)	31009315
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Sanz Gracia		Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25136354E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Mayoral Murillo		Rector de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17857684R	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Bárbara Oliván Blázquez		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29120776Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraíso n.º 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761005	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 3 de noviembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e Interacción de la Salud Humana, Animal y Ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra	Nacional	Convenio entre universidades españolas para el PD en Salud Global	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Salud		Ciencias de la vida		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón		Universidad de Zaragoza		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El <i>Campus de Excelencia Internacional Iberus (CEI Iberus)</i> representa una agregación estratégica de las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de Lleida en Catalunya. Se trata de un modelo de Campus que a partir de un número reducido de ámbitos de especialización, pretende ocupar una clara posición internacional, superando los límites geográficos y administrativos de cuatro autonomías. Uno de los objetivos estratégicos de Campus Iberus es lograr la excelencia científica mediante el compromiso con una investigación básica y aplicada competitiva internacionalmente, a través de la creación de conocimiento y su difusión a través de publicaciones en los medios de mayor impacto internacional. Campus Iberus trabaja para posicionarse como una institución de referencia y prestigio en el ámbito científico-tecnológico en sus áreas de especialización y lo fundamenta en varios elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superar la fragmentación de la educación superior y la limitación territorial, agregando cuatro universidades, superando los límites geográficos y administrativos de cuatro CCAA. - Estrechar lazos con el entorno productivo involucrando en el proceso a empresas, instituciones y ciudades, compartiendo objetivos y planificación, y construyendo conjuntamente el diseño científico, docente, de innovación y de integración ciudadana que constituyen la triple misión de una universidad moderna. - La persona es el centro del proceso de aprendizaje y, en consecuencia, se diseña una oferta docente que proporciona una formación integral, tendente a satisfacer las diferentes necesidades a lo largo de la vida, preocupada por la empleabilidad y la formación de ciudadanos. <p>El CEI Iberus ha establecido ámbitos de especialización con el objetivo de que le permita alcanzar relevancia internacional, con retos científicos definidos y actuaciones en la vanguardia del conocimiento, dentro de algunos de los principales retos de la humanidad. Estos ámbitos de especialización son: la energía sostenible, la tecnología al servicio de la salud del ciudadano, la alimentación y nutrición, y la conservación del patrimonio cultural. El programa de doctorado propuesto abarcaría dos de estos ámbitos, como es la tecnología al servicio de la salud y la alimentación y nutrición.</p> <p>Existen numerosas razones concretas que justifican la necesidad de un Programa de Doctorado conjunto en el marco del Campus Iberus en el ámbito de la Salud Global. En el contexto científico, académico y social, con este programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se estrechan los lazos de las universidades y organismos públicos participantes en Campus Iberus y se favorece la integración de nuevos alumnos procedentes de otras universidades y de otros países. 2. Se incrementa la cooperación entre investigadores de los distintos campus y de distintas especialidades. 3. Se alcanza mayor amplitud temática e incremento de masa crítica. 4. Se facilita el acceso a distintas infraestructuras presentes en los distintos Campus y la organización de actividades formativas conjuntas 5. Se involucra a profesores y a alumnos en una actividad investigadora continuada y de calidad. 6. Se incentiva la movilidad tanto de alumnos como de profesores-investigadores.



7. Se favorecen la competitividad y multidisciplinariedad de los grupos de investigación que participan en el programa. Los centros que impartirán el programa aglutinan diversos departamentos y grupos de investigación que garantizan la experiencia en las diversas disciplinas incluidas en el campo de la salud global.

8. Se aumentan los niveles de transferencia de conocimiento en un entorno agroalimentario globalizado y cambiante, y mejoran las condiciones de formación de los alumnos.

9. Los profesionales formados en este programa podrán desarrollar y colaborar en proyectos de I+D+i en organismos, instituciones y empresas del ámbito de la salud.

Las cuatro universidades ofertan otros programas de doctorado en áreas relacionadas a la propuesta, sin embargo, este nuevo programa interuniversitario en el ámbito de la salud global pretende profundizar en el desarrollo y facilitar la realización de tesis conjuntas entre las cuatro universidades y las instituciones públicas de investigación colaboradoras del Campus Iberus, aumentando su visibilidad internacional, haciendo más atractiva la oferta doctoral y contribuyendo a la consolidación y crecimiento del Campus de Excelencia.

Justificación del Programa de Doctorado en Salud Global.

Aunque el concepto "One Health" parezca representar una moderna concepción de la salud, lo cierto es que se trata de una idea no tan moderna y apoyada en toda una evolución histórica en el estudio de la salud y la enfermedad. Quizás la modernidad la haya introducido el hecho de que en la última década haya sido reconocido e incluso adoptado como filosofía de trabajo por las principales instituciones internacionales de ámbito sanitario (OMS, FAO, OIE) (Guía tripartita para hacer frente a las enfermedades zoonóticas en los países, 2019)

"One Health" o la expresión utilizada en castellano "Una Salud" es un término que hace referencia al carácter multidisciplinar de la salud, y que entiende a esta como: "el equilibrio en la interacción entre humanos, animales y el medio ambiente o entorno".(McKenzie, 2013).

Posiblemente sus orígenes haya que situarlos en la década de los 60 cuando Calvin Schwave introdujo el concepto "One Medicine" al afirmar que entre la medicina humana y la veterinaria no hay diferencia y por tanto el concepto de salud es único para ambos (Gibbs, 2014).

En los años 80, se produce un salto cualitativo en el concepto de salud con la aparición de la filosofía "One World One Health" promovida por la Asociación para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS). En este nuevo contexto la salud pasa a ser entendida desde una perspectiva integral, multifactorial y se introduce el tercer gran componente de ese equilibrio para la salud y la enfermedad, el medio ambiente (De Balogh, FVE. 2014).

En ese momento, la salud pasa a ser entendida como un complejo equilibrio e interdependencia entre tres elementos: hombre, animales y entorno, lo que determina una "interfaz" derivada de la relación entre esos componentes que determina el paso de salud a enfermedad o viceversa, base del concepto actual de "Una Salud o Salud Global".

Esa interfaz ha hecho que las enfermedades hayan evolucionado mucho, especialmente en la forma de propagarse entre la población, evolución que ha quedado patente en la pandemia de la COVID-19 u otras crisis sanitarias en las últimas décadas (SIDA, Ébola, gripe A, SARSS o COVID19). Junto a aquellas claramente contagiosas, hay otros dos grupos de enfermedades cuya emergencia está en alza: por un lado, las enfermedades transmitidas por vectores (garrapatas en la enfermedad de LYME o en CRIMEA-CONGO, mosquitos caso del ZIKA) y por otro lado las transmitidas por alimentos (campilobacteriosis, salmonelosis, o listeriosis).

Hoy en día, el componente entorno, ya sea medio ambiente físico o el componente social de ese entorno cada día tiene un peso mayor, hasta el punto de poseer una identidad casi propia en el contexto sanitario, lo que hoy se conoce como el sistema socio-ecológico de la salud, una visión holística donde la salud debe ser abordada tanto a nivel individual como poblacional (social) y basada en una colaboración multidisciplinar que involucre no solo a médicos, veterinarios o expertos en ecología, sino que debe contemplar la intervención de ciencias no sanitarias como la economía o la antropología. (Zinstag et al, 2011; Gibbs, 2016).

Por otro lado, es destacable en el concepto de salud humana la importancia de los determinantes de salud, tal y como han sido expuestos por diversos autores, entre los que destaca Lalonde ya en 1976 hasta el planteamiento más reciente de Whitehead y Dahlgren. Todo este conjunto de factores relacionados con la salud desde una concepción multidisciplinar y holística son el objetivo de este Programa de Doctorado.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
044	Universidad de Lleida
045	Universidad de La Rioja
021	Universidad de Zaragoza



035	Universidad Pública de Navarra
-----	--------------------------------

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25016749	Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Lleida

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
4	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.doctorat.udl.cat/es/doctorands/permanencia/		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003970	Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

1.3.2. Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	6	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unirioja.es/estudiantes/doctorado/permanencia.shtml		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS



CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/20180523_instruccion_permanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pública de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31009315	Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA)

1.3.2. Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	8	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www2.unavarra.es/gesadj/servicioCalidad/calidad-doctorado/tratamiento-permanencia/pd-perm-tratamiento-de-la-permanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
UZ03	Université de Toulouse (Francia)	Convenio de movilidad (nivel de grado, máster y doctorado) en el ámbito de veterinaria.	Público



UZ02	University of Radbout (Nijmegen, Holland).	Convenio de movilidad (nivel de grado, máster y doctorado) en el ámbito de medicina y psicología de la salud.	Público
UZ01	University of Crete (Grecia)	Convenio de movilidad (nivel de grado, máster y doctorado) en el ámbito de la medicina y psicología de la salud (Determinantes de la Salud)	Público
UR01	Centro de Investigación Biomédica de La Rioja	Protocolo general de actuación entre la Universidad de La Rioja y la Fundación Rioja Salud	Público
UPNA01	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Convenio general que contempla los intercambios de estudiantes de grado y posgrado, incluido el doctorado	Público
UR02	University Laval (Quebec, Canada)	Convenio marco para el desarrollo de tesis en cotutela.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Convenios de colaboración:

Los convenios existentes resultan relevantes para propiciar la movilidad de doctorandos y la realización de estancias en centros de referencia en Salud Global, que contribuirán a la adquisición de una visión y una formación más amplias en este ámbito, así como para el desarrollo de cotutelas de tesis doctorales. Además de estos convenios marco, existen colaboraciones de profesores vinculados al Programa de Doctorado con investigadores de centros extranjeros que se explican en el siguiente apartado (apartado de Otras colaboraciones).

Otras colaboraciones:

Existen importantes colaboraciones en que están involucrados profesores que forman parte del programa (vinculadas, por ejemplo, a convenios de movilidad de grado y master, o que ya han dado lugar a cotutelas internacionales de tesis) que aseguran la internacionalización del programa, facilitando estancias de investigación, proyectos multicéntricos, etc. Los profesores vinculados al Programa de Doctorado tienen contactos y colaboraciones (fuera de estos convenios especificados) con otros grupos de investigación de centros extranjeros donde los doctorandos podrán realizar estancias de investigación, lo que se reflejará en autorías conjuntas de artículos científicos y defensa de tesis optando a Mención Internacional.

Por ejemplo, en relación a la línea 1 de este programa de doctorado, existe un convenio de colaboración, tanto a nivel docente como investigador, entre la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza con las facultades de veterinaria de Munich y de Toulouse. En este contexto se han desarrollado proyectos conjuntos y se vienen realizando las jornadas anuales Zaragoza-Toulouse-Munich de presentación de resultados la actividad científica y de tipo colaborativo. Se animará específicamente a los doctorandos cuyas tesis estudien la interfaz salud animal y humana a participar en estos proyectos y jornadas.

Así mismo, en relación a la línea 2 de este programa, puede destacarse la colaboración constante entre profesoras pertenecientes al Departamento de Medicina y al Departamento de Psicología de la Universidad de Zaragoza con investigadoras del Lancaster Environment Centre, de la Universidad de Lancaster (Reino Unido), habiendo publicado conjuntamente artículos científicos y desarrollado proyectos de investigación en relación a la interacción medio ambiente, determinantes sociales de la salud y salud. Además, ambos centros han acogido y formado asiduamente estudiantes predoctorales por ambas universidades.

Otro ejemplo que respalda la internacionalización del programa de doctorado a través de las colaboraciones con otros investigadores de centros de otros países son las cotutelas de tesis doctorales ya realizadas por profesores vinculados a este programa. Por ejemplo, además del convenio marco para el desarrollo de tesis en cotutela de la Universidad de La Rioja con la University Laval (Quebec, Canada), en la Universidad de Navarra se han realizado cotutelas con investigadores del Neuroscience Center of Excellence, Louisiana State University Health New Orleans (LSUHSC), en EEUU y del centro UCT/MRC Research Unit for Exercise Science and Sports Medicine, Department of Human Biology de la University of Cape Town, en Sudáfrica. Se han publicado artículos científicos fruto de estas tesis doctorales codirigidas en revistas como *Pharmaceutics* (doi: 10.3390/pharmaceutics14010113) o *J Sport Health Sci* (doi: 10.1016/j.jshs.2016.01.008).

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.



CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CG00 - No se contemplan competencias adicionales

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Las personas interesadas en cursar sus estudios de doctorado en este programa, podrán recabar información a través de la página Web de las cuatro Escuelas de Doctorado:</p> <p>https://escueladoctorado.unizar.es/</p> <p>https://www.unavarra.es/escuela-doctorado/</p> <p>http://www.doctorat.udl.cat/</p> <p>https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/</p> <p>Allí encontrará información actualizada sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos de acceso al doctorado • Los procesos administrativos de admisión y matrícula (con sus correspondientes calendarios). • La oferta de plazas del programa en cada universidad • Igualmente podrán acceder desde allí a la normativa académica que regula el doctorado, así como cualquier otra información de interés (sobre becas y ayudas, homologación de títulos, etc) • Servicios específicos de cada universidad para atender las necesidades especiales que estudiantes con alguna discapacidad puedan requerir. <p>Los sitios web de Campus Iberus (https://www.campusiberus.es/area-doctorado/) y de cada una de las Escuelas de Doctorado (indicados más arriba) mantendrán un enlace a una WEB específica del programa que permitirá que todas ellas muestren de manera actualizada y unificada la información básica del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos responsables: Coordinador y composición de la Comisión Académica. • Vías de acceso. • Perfil de ingreso. Requisitos específicos de admisión. • Proceso de admisión y matrícula. • Líneas de investigación del programa. • Profesorado del programa • Formación complementaria • Avisos y noticias de interés para los matriculados: difusión de actividades, jornadas, convocatoria de ayudas, etc. <p>Los grupos de investigación implicados en el programa incluirán asimismo en sus páginas web referencia a este programa de doctorado.</p>



De cara a la orientación de los nuevos doctorandos, el Programa de Doctorado se integrará en las sesiones informativas sobre los aspectos más relevantes de la etapa de formación doctoral que se organizan anualmente en las universidades, así como en las jornadas de acogida a los doctorandos.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso idóneo es el propio de quien ha realizado previamente un grado universitario y/o Máster, preferentemente de investigación, relacionado con algún aspecto de la Salud Global (Ciencias de la salud, ciencias sociales y otras áreas relacionadas como ciencias de la vida, ecología, economía, educación, gestión, etc). Dada la amplia variedad de perfiles que pueden estar relacionados con la salud global, será la Comisión Académica del Programa de doctorado la que evalúe la idoneidad del perfil. Esta idoneidad del perfil se evaluará en función de la formación pregrado y postgrado (principalmente el master de acceso al doctorado) y su adecuación a la línea en la que se vaya a desarrollar el doctorado.

En todo caso, para cursar el Programa de Doctorado en Salud Global, será preciso que el estudiante cuente con:

- a) Conocimientos específicos del campo científico propio de la Salud Global (ciencias de la salud, ciencias sociales o ecología).
- b) Las habilidades técnicas, instrumentales y metodológicas básicas correspondientes a la ecología, ciencias de la salud o ciencias sociales.
- c) Un nivel equivalente al B2 de competencia en inglés.

Para aquellos estudiantes cuya lengua materna vehicular sea diferente a las que recoge el programa (castellano e inglés), se exigirá como criterio de admisión específico un nivel B2 del Marco Común Europeo de Reconocimiento de las lenguas (MCER) en alguna de ellas.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. REQUISITOS DE ACCESO

De acuerdo con el Artículo 6 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el art. 2 del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero y por la disposición final 3.2 del Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, los requisitos de acceso al doctorado son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Es-



pañol de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

3.2.2. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los puntos clave del proceso de admisión al programa de doctorado se explican en la página web de las diferentes Escuelas de Doctorado de las Universidades de Campus Iberus, incluyéndose la forma de tramitación, así como los requisitos y fechas de presentación de solicitudes:

<https://escueladoctorado.unizar.es/>

<https://www.unavarra.es/escuela-doctorado/>

<http://www.doctorat.udl.cat/>

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/

Los requisitos de admisión específicos del programa se detallan a continuación y se recogerán también en el apartado sobre admisión de la página web del programa accesible desde las páginas web de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes.

Admisión al Programa de Doctorado en Salud Global

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la admisión al doctorado. La Comisión Académica estará integrada por los siguientes miembros:

1. El Coordinador del programa, designado por acuerdo entre los rectores de las universidades participantes, a propuesta del director de la Escuela de Doctorado de la Universidad Coordinadora.
2. Nueve profesores o investigadores doctores que participen en el Programa de Doctorado, a razón de dos representantes de las Universidades de La Rioja, Lleida y Pública de Navarra, y tres de la Universidad de Zaragoza, siendo uno de estos tres el Coordinador. De los representantes de cada universidad, al menos uno será profesor de dicha institución. En la composición de la Comisión se buscará además la representación equilibrada de las distintas líneas de investigación del programa.

Para solicitar la admisión, el interesado deberá dirigirse a la Comisión Académica del programa y solicitarla en el plazo establecido anualmente en el calendario académico y según el procedimiento recogido en las distintas páginas web de las universidades del Campus Iberus (<https://escueladoctorado.unizar.es/>; <https://www.unavarra.es/escuela-doctorado/>; <http://www.doctorat.udl.cat/>; https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/)

Los solicitantes deberán aportar los siguientes documentos:

- Impreso de admisión debidamente cumplimentado.
- Expediente académico.
- Currículum vitae en el que se haga constar la información siguiente: - la dirección física completa, un teléfono de contacto y la dirección electrónica del estudiante; los programas y cursos de máster o posgrado seguidos y superados por el estudiante y relacionados con los intereses de investigación expresados en la carta de presentación; la producción científica previa del estudiante, en su caso.
- Carta incluyendo una expresión de interés donde se refleje la línea o líneas de investigación de su preferencia, así como la motivación para realizar el doctorado. Esta expresión de interés, con una extensión máxima de 2000 palabras, deberá reflejar los objetivos/hipótesis del proyecto de investigación, metodología a desarrollar y línea de investigación del programa en la que se desarrollaría dicho proyecto. En este documento podrá indicarse el visto bueno si lo hubiere o nombre de un investigador como posible director de tesis. La adecuación de esta expresión de interés a las líneas del programa es requisito imprescindible para la admisión.
- Solicitud justificada, si es el caso, de admisión a tiempo parcial.
- Solicitud de adaptación de los requisitos de admisión cuando existiesen necesidades especiales derivadas de la discapacidad.
- Justificación legal del título que da acceso al doctorado (esto solo si procede de una universidad diferente a aquella en la que presenta su solicitud de admisión)
- En el caso de títulos no homologados y/o conseguidos fuera del EEES, documentación legalizada e informativa con todos los datos acerca del título presentado, para su evaluación por la Comisión Académica y por el órgano competente en cada universidad. Previo a la evaluación de la solicitud de admisión de estudiantes con títulos no homologados y conseguidos fuera del EEES, será necesaria la verificación de que se cumplen los requisitos de acceso al doctorado.

La comisión académica del programa a la vista de la documentación presentada determinará si la persona solicitante debe o no realizar complementos de formación. Finalmente, la comisión académica:

- Admitirá al estudiante al programa (sin o con complementos de formación)
- Rechazará la admisión de forma razonada.



Una vez aprobada la admisión, para incorporarse al programa el estudiante deberá realizar la matrícula en el plazo establecido anualmente en el calendario académico. En el momento de la admisión se asignará a cada alumno un Tutor, que podrá ser su Director de Tesis u otro doctor investigador del programa de doctorado relacionado con el tema de investigación de la tesis. Siempre que sea posible, se asignará el director también en ese momento; en caso de que no se pudiera, se le asignará en un plazo máximo de dos meses.

El tutor indicará al estudiante las actividades formativas a realizar durante el periodo de formación doctoral.

Criterios de Admisión: Baremo

Con carácter general, cuando el número de solicitudes de admisión que cumplan los requisitos establecidos sea superior al número de plazas ofertadas, la Comisión Académica tendrá en cuenta los siguientes criterios generales: (las puntuaciones otorgadas se refieren a una escala de 100 puntos)

1. La calificación media del expediente: hasta 50 puntos. La calificación se podrá ponderar en función del grado de afinidad del título que de acceso al programa de doctorado.
 - a. Título de grado (o equivalente): según la calificación media se le otorgará un máximo de 30 puntos.
 - b. Formación de nivel de máster: la calificación media supondrá hasta 20 puntos.
2. Carta de expresión de interés: hasta 20 puntos. Se valorará la coherencia y el conocimiento por parte del doctorando, de acuerdo con su nivel de formación, del ámbito específico por el que manifiesta su interés.
3. Haber disfrutado de algún contrato o beca de iniciación a la investigación: hasta 10 puntos. La obtención de un contrato o ayuda predoctoral en convocatoria pública competitiva tanto nacional como autonómica, supondrá la obtención de estos 10 puntos
4. Experiencia adicional en actividades de iniciación a la investigación y/o experiencia profesional relacionada con el programa: hasta 15 puntos. Se puntuarán comunicaciones en congresos (hasta 5 puntos), publicaciones (hasta 5 puntos) y trabajos de investigación ((hasta 5 puntos). Se puntuará cada año de experiencia profesional como 3 puntos.
5. El conocimiento acreditado de idiomas de interés científico: hasta 5 puntos.

Para poder ser admitido se exigirá un mínimo de 60 puntos.

Podrá realizarse una entrevista para aclarar aquellos aspectos de la documentación aportada en la solicitud que se consideren necesarios.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad.

Las universidades del Campus Iberus han dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología para hacer posible el acceso a la universidad a las personas con discapacidad. Las universidades del Campus Iberus disponen de servicios universitarios de atención a la diversidad y/o discapacidad, que tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y concienciación del resto de miembros de dicha comunidad.

De igual modo, y tratando de facilitar los contenidos y recursos didácticos a todos los posibles usuarios, el programa de doctorado distribuirá la documentación en formato PDF, lo que permite su lectura automática a partir de herramientas de conversión TTS (Text-to-Speech, conversores de texto-voz).

Además, la Comisión Académica contemplará, en la medida de lo posible, la adaptación de los requisitos de admisión y la adaptación curricular a alumnos con necesidades especiales derivadas de la discapacidad.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial. Criterios y procedimientos de admisión. Condiciones para cambiar de modalidad

La admisión al programa de doctorado se realizará preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo. El estudiante podrá hacer una solicitud motivada para ser admitido en régimen de dedicación a tiempo parcial, lo que podrá ser concedido de acuerdo con lo establecido en la normativa de las distintas Universidades. Igualmente, las solicitudes de cambio de modalidad de estudios se tramitarán de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Universidad (Normativa de matrícula y Normas de Permanencia).

Los criterios de admisión son los mismos independientemente de la modalidad (tiempo completo/parcial). El número de plazas de nuevo ingreso disponibles para estudiantes a tiempo parcial podrá suponer hasta el 25 % del total de plazas ofertadas en el programa. No obstante, en el caso de que el número de solicitudes de admisión con dedicación a tiempo parcial fuera superior al indicado y no se hubiera cubierto el total de plazas ofertadas a tiempo completo, dicho porcentaje podrá ser superado.

3.3 ESTUDIANTES



El Título no está vinculado con ningún título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	23
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	5
No existen datos	

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El perfil idóneo de un candidato para incorporarse al programa es el de egresado de un grado universitario relacionado con la ecología y la salud, con Master oficial de investigación también relacionado con la ecología o la salud (sus determinantes y sus interacciones) y con una propuesta de adscripción a una línea de investigación en el programa acorde a su formación. Este perfil no requiere de complementos formativos. Dado el carácter tan interdisciplinar de este programa de doctorado, la Comisión Académica será la responsable de confirmar la adecuación del perfil del estudiante a una de las líneas de investigación del programa en la que se vaya a involucrar el doctorando.

Los perfiles de ingreso diferentes al anteriormente citado requerirán de complementos formativos a determinar por la comisión académica del programa de doctorado, dependiendo de las carencias detectadas:

- Complementos formativos en metodología de la investigación.
- Complementos formativos sobre Salud Global.

En cualquier otro caso no recogido anteriormente, será la comisión académica del programa de doctorado la encargada de valorar la trayectoria formativa del solicitante y de establecer los complementos formativos adecuados a cada caso.

Como complementos de formación la Comisión académica podrá asignar hasta 12 ECTS de materias relacionadas con la Salud Global y la metodología de investigación en ciencias de la salud, a determinar de entre la oferta académica de estudios de máster de las universidades de Campus Iberus. Un posible master donde cursar materias relacionadas con la Salud Global es el Master oficial en Salud Global de la Universidad de Zaragoza; en cuanto a materias relacionadas con metodología de investigación se cuenta con los másteres oficiales del ámbito de Ciencias de la Salud de las universidades del Campus Iberus. A este respecto, también se podrán tener en cuenta las posibles propuestas del doctorando y de su director/a de tesis.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Plan de formación general

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes matriculados desarrollarán sus proyectos de investigación en alguna de las líneas de investigación en las que se estructura el programa. Además, tendrán que completar su formación mediante la realización de actividades formativas relacionadas con la adquisición de competencias transversales y específicas, de acuerdo a este esquema general:

Organización temporal. Estudiantes a tiempo completo*

	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL
Año 1		SP	ST	SP	ST	SP	ST	SP	ST/ DRI		
Año 2	EPA	DRI- EPA	ST- EPA	SP- EPA	ST- EPA	EI o EPA	EI o EPA	EI o EPA	EI EPA/ DRI	EI o EPA	EI o EPA o ST
Año 3	EI o EPA	EI o EPA / DRI	EI o EPA	EI o EPA	EI o EPA	EI o EPA	EPA	EPA	DRI/ EPA	EPA	EPA



*Abreviaturas y aclaraciones:

ST (Seminario Transversal): Asistencia a cursos, seminarios y jornadas de investigación ofertados tanto por la sección de doctorado del Campus Iberus como por las diferentes escuelas de doctorado de las universidades del Campus Iberus (hasta completar 45 horas; la organización es aproximada, dependerá en última instancia de las fechas ofertadas en los sucesivos cursos académicos)

SP (Seminario del Programa): Asistencia a cursos y seminarios propios del Programa de Doctorado en Salud Global (hasta completar 10 horas)

EI: Estancia de investigación (podrán realizarse en el segundo y/o tercer curso para estudiantes a TC y durante el tercer y/o cuarto curso para estudiantes a TP)

DRI: Difusión de resultados de investigación en congresos (hasta completar 32 horas; la fecha es orientativa: dependerá en última instancia de la fecha de celebración del congreso)

EPA: Escritura y publicación de artículos

Se recomienda que el doctorando siga el orden propuesto, ya que irá incrementando progresivamente su capacitación para la obtención del título de doctor. No obstante, será el doctorando, junto con su tutor, los que establezcan el itinerario que mejor consideren para la capacitación del doctorando.

La realización de las actividades citadas contribuirá a la adquisición de las siguientes competencias:

Identificación de actividad	Competencias **
1. Asistencia a cursos y seminarios de formación transversal e interdisciplinar y a jornadas de investigación ofertados por las Escuelas de Doctorado y por Campus Iberus.	CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16
2. Asistencia a cursos, seminarios y jornadas de investigación ofertados por el propio programa de doctorado en Salud Global.	CB14, CB16, CA05 y CA01, CA02 y CA03
3. Difusión de los resultados de investigación en congresos, talleres y publicaciones académicas.	CB14, CB15, CB16, CA05 y CA06
4. Estancias de investigación.	CB11, CB12, CB13, CB15, CA03, CA04, CA05
5. Escritura y publicación de artículos científicos.	CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA04, CA05, CA06

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se detalla en cada actividad

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las actuaciones de movilidad están contempladas en la actividad formativa "movilidad"

ACTIVIDAD: Asistencia a cursos, seminarios y jornadas de investigación con carácter transversal o multidisciplinar

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	45
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria.



Los estudiantes del programa deben realizar actividades de formación de carácter transversal y multidisciplinar a lo largo de su periodo de doctorado. La oferta de cursos, seminarios y otras actividades para los Doctorandos de las cuatro universidades es dinámica, y se organiza tanto desde cada una de las Escuelas de Doctorado como desde el Área de Doctorado de Campus Iberus.

Aunque la oferta se actualiza anualmente, con carácter general se plantea el objetivo de cubrir diferentes aspectos de interés para la formación integral de los doctorandos: comunicación (oral y escrita); acceso y gestión de información; desarrollo de habilidades para un futuro desempeño social y profesional; relación entre investigación y sociedad; diferentes aspectos instrumentales/técnicos. En las páginas web de las Escuelas se informa de las actividades concretas que anualmente se ofertan, con los detalles de horario, carga lectiva, modalidad de desarrollo, etc, así como del procedimiento de solicitud de admisión y matrícula en las mismas.

En el caso de las actividades organizadas desde Campus Iberus, su diseño incide en los aspectos mencionados en el párrafo anterior. Así, entre los cursos y seminarios realizados el curso 2020-2021, a modo de ejemplo se pueden citar los siguientes: **Dialnet como herramienta para la investigación** (3 horas) y **Open Science for PhD Students**, orientado a los aspectos más relevantes de la gestión de datos y la investigación en un entorno de Ciencia Abierta (4 horas), ambos enmarcados en el módulo de acceso y gestión de información; o el seminario **Ética e integridad en la investigación**, centrado en los fundamentos de la Conducta Responsable en la Ciencia con una dimensión multidisciplinar, incidiendo en la prevención de conductas científicas indebidas y de prácticas de investigación perjudiciales entre los doctorados (5 horas). Asimismo, desde Campus Iberus se organizan anualmente **Jornadas Doctorales**, de varios días de duración, que tienen como objeto promover la comunicación de la investigación doctoral en un entorno multidisciplinar, así como fomentar las relaciones entre los doctorandos de las universidades de Campus Iberus.

Las actividades organizadas por Campus Iberus implican la movilidad desde las sedes de las cuatro universidades al lugar donde se desarrolla la actividad. Desde Campus Iberus se promueve esa movilidad subvencionando, en función de la disponibilidad presupuestaria, el desplazamiento de los investigadores en formación desde las universidades donde desarrollan su doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Las Escuelas de Doctorado certificarán la superación de las diferentes actividades. Con carácter general se evaluarán: (1) mediante la asistencia y participación y (2), en su caso, a partir de la realización de un informe sobre los contenidos tratados que será evaluado por el profesorado de la actividad.

Por su parte, desde el área de doctorado de Campus Iberus se controlará la asistencia y participación en las actividades y se certificará su realización de acuerdo a los criterios establecidos en cada caso.

Los doctorandos tendrán que registrar estas actividades y aportar los justificantes en su documento de Actividades del Doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las actuaciones de movilidad están contempladas en la actividad formativa "movilidad"

ACTIVIDAD: Asistencia a cursos, seminarios y jornadas de investigación ofertados por el propio programa de doctorado en Salud Global

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria.

El Programa de Doctorado en Salud Global ofertará anualmente cursos y seminarios de unas 5 horas de duración en relación a las líneas de investigación desarrolladas en el programa y seminarios de carácter transversal que puedan resultar útiles a todos los doctorados independientemente de su campo de especialización. Estos cursos y seminarios tendrán lugar en los cuatro campus que conforman el Campus Iberus. No obstante, el doctorando podrá realizar una actividad similar en otra universidad, acreditando la realización de la misma, que la comisión académica podrá reconocer en el expediente del doctorando.

Los cursos que serán ofertados engloban:

- Bases de datos especializadas:
- Innovación en investigación en Salud Global y transferencia de los resultados de Investigación.
- Lectura crítica en Ciencias de la Salud.

Anualmente, el Programa de doctorado realizará una jornada específica en la que los doctorandos podrán presentar los avances de su trabajo. En estas jornadas está previsto combinar conferencias de expertos e intervenciones de los doctorandos.

Estas actividades están asociadas con las siguientes competencias: CB14, CB16, CA05 y CA01, CA02 y CA03.

De la oferta formativa propuesta por el Programa de Doctorado el estudiante tendrá que cursar al menos 10 horas de los cursos a lo largo de su periodo de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se llevará a cabo un control de asistencia a los seminarios, se certificará la asistencia a los mismos y quedará registrada en el DAD. Los seminarios se evaluarán: (1) mediante la asistencia y (2) a partir de la realización de un informe sobre los contenidos tratados que será evaluado por el profesorado del programa.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las actuaciones de movilidad están contempladas en la actividad formativa "movilidad"

ACTIVIDAD: Difusión de los resultados de investigación en congresos y talleres

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	32
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN



Actividad obligatoria.

Se fomentará que los doctorandos asistan a congresos y talleres en su campo de investigación ya que la participación en congresos nacionales e internacionales implicará entrar en contacto con investigadores del ámbito de la salud y de la especialidad de interés del doctorando.

El doctorando presentará resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales. Tanto para doctorandos a tiempo completo como para doctorandos a tiempo parcial.

La asistencia a congresos se planificará en colaboración con el tutor y director de la tesis doctoral, que tendrán que seleccionar los congresos nacionales o internacionales más adecuados al trabajo de tesis que esté realizando el doctorando.

Esta actividad se desarrollará principalmente a partir del segundo año y hasta finalizar el programa por todos los doctorandos.

Es obligatorio que el doctorando presente resultados relacionados con su investigación en dos congresos (nacional o internacional) en forma de comunicación escrita u oral (se considera una dedicación de 16 horas por congreso).

Esta actividad está asociada con las siguientes competencias: CB14, CB15, CB16, CA05 y CA06

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se evaluará anualmente la participación del doctorando en congresos. Para ello, será necesario presentar la acreditación de la comunicación escrita u oral y de la asistencia al congreso. Esta información se evaluará durante el seguimiento anual del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las actuaciones de movilidad están contempladas en la actividad formativa "movilidad"

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

40

DESCRIPCIÓN

Actividad optativa.

Se considera que las actividades de movilidad de larga duración (estancias de investigación) en otros centros de investigación son muy importantes para los doctorandos, por lo que es una actividad recomendada. Las estancias en centros externos de prestigio (nacionales e internacionales) podrán centrarse en actividades de investigación directamente relacionada con la tesis o cualquier otro tema de interés para la formación del doctorando. Este Programa de Doctorado fomentará la movilidad de los doctorandos y en particular las estancias que permitan optar a la mención internacional de doctorado, aprovechando las múltiples relaciones internacionales de su profesorado.

Las horas indicadas como duración de la actividad, suponen una asignación estimada para una estancia de investigación de una semana.

El número de horas indicado se refiere al tiempo que se considera que el estudiante dedicará a diversas actividades formativas: aprendizaje de nuevas técnicas o prácticas en laboratorios o centros de docencia, asistencia a cursos y seminarios, etc.

Secuencia temporal: Se realizarán preferentemente entre el segundo y/o tercer año de doctorado en el caso de estudiantes a tiempo completo y en el tercer y/o cuarto año de doctorado para los estudiantes a tiempo parcial. Especialmente indicado para doctorandos a tiempo completo, aunque no se considera una actividad obligatoria.

Esta actividad está asociada con las siguientes competencias: CB11, CB12, CB13, CB15, CA03, CA04, CA05.

Debido a la necesidad de financiación para el desarrollo de esta actividad, se estimulará a los estudiantes a que busquen y soliciten la financiación adecuada, específicamente en la convocatoria de ayudas de movilidad del Campus Iberus, o bien convocatorias y ayudas de los Gobiernos Autonómicos donde residen las universidades del Campus Iberus o de las propias Universidades. Además, hay fondos específicos para movilidad en las convocatorias del Ministerio para contratados predoctorales FPI y FPU.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Con posterioridad a la estancia el doctorando deberá elaborar una memoria de las actividades desarrolladas durante la estancia. Esta información se evaluará durante el seguimiento anual del doctorando teniendo en cuenta la duración de la estancia y la memoria de actividades realizadas durante la misma.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver descripción de esta actividad

ACTIVIDAD: Escritura y publicación de artículos científicos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

100

DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria.

Los doctorandos tendrán que confeccionar manuscritos de artículos para someter a revisión los resultados de su investigación. En este Programa de Doctorado esperamos que a partir del segundo año los estudiantes a tiempo completo del programa escriban al menos un artículo científico, publicán-



dolo en revistas recogidas en el JCR. Para aquellos estudiantes a tiempo parcial, se espera que comiencen a partir del tercer año a someter sus manuscritos a revisión y publicar sus resultados de investigación.

Esta actividad propia de la labor de un investigador, será supervisada de forma directa por el director de la tesis doctoral. Es obligatorio para el depósito de la tesis que haya al menos un artículo aceptado en una revista de impacto (recogida en JCR).

Esta actividad está asociada con las siguientes competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA04, CA05, CA06.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se evaluará durante el seguimiento anual del doctorando las publicaciones realizadas durante el año. En esta evaluación se tendrá en cuenta el índice de impacto y cuartil de la publicación y su posición entre los autores del trabajo.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las actuaciones de movilidad están contempladas en la actividad formativa "movilidad"

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Tal y como se establece en el RD 99/2011 el tutor de la tesis doctoral será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del doctorando y del impacto de los resultados y la temática de la tesis doctoral. Con carácter general, el director de tesis debe ser un doctor, español o extranjero, con acreditada experiencia investigadora. Por su parte el tutor, que será el encargado de velar por la interacción del doctorado con la Comisión Académica del programa, será un doctor con acreditada experiencia investigadora ligado al programa.

La Comisión Académica del programa de doctorado asesorará en buenas prácticas en la dirección de tesis doctorales. Los requisitos curriculares para el director de tesis serán estrictamente exigidos debiendo acreditar experiencia investigadora, avalada por publicaciones de prestigio en el ámbito internacional.

Asimismo, la Comisión llevará a cabo el seguimiento de las actividades formativas realizadas por el doctorando, así como de su evolución en el Programa de Doctorado y realizará, anualmente, la evaluación del trabajo de investigación realizado por el alumno bajo la dirección de su director.

Por otro lado, una vez asignado el director, se firmará la Carta de Doctorado, que se describe más adelante, en el cual se establece un compromiso documental con el doctorando, en el que se plasman los derechos y obligaciones de las partes implicadas.

El tutor o tutora

1. Vela por el desarrollo adecuado de todos los aspectos académicos que afectan a la elaboración, presentación y defensa de la tesis doctoral y por la interacción de los investigadores en formación con la Comisión Académica del Programa.
2. La Comisión Académica asigna un tutor en el momento de la admisión y cuando así se requiera por causas debidamente justificadas, puede cambiar la asignación.
3. Será un doctor con acreditada experiencia investigadora ligado al programa.
4. El tutor podrá coincidir o no con el director de la tesis doctoral.

El director o directora

1. Será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del doctorando y del impacto de los resultados y la temática de la tesis doctoral.
2. Será un doctor español o extranjero con acreditada experiencia investigadora. Se considerarán acreditados todos aquellos doctores con algún tramo de actividad investigadora reconocido o quienes reúnan méritos equiparables reconocidos como tales por la Comisión de Doctorado, de acuerdo con criterios públicos y objetivos, por ramas de conocimiento.
3. Será nombrado por la Comisión Académica lo antes posible tras la incorporación del doctorando al programa, y en cualquier caso en un plazo máximo de tres meses tras su matriculación.
4. Una vez asignado el director, éste, el tutor -si procede- y el doctorando tienen que firmar el compromiso de buenas prácticas (carta doctoral).
5. Es posible solicitar el cambio de director de la tesis. La petición razonada deberá presentarse por escrito y deberá ser aprobada por la comisión académica del programa de doctorado.
6. Los cambios en la dirección de la tesis implican la firma de una nueva carta doctoral, que dará efectividad al compromiso.

Codirección de tesis

1. Dada la complejidad y multidisciplinariedad que implica el concepto de salud global, se aconsejará que la codirección sea de directores pertenecientes a distintas áreas de conocimiento. Esto permitirá desarrollar proyectos de investigación implementando distintos enfoques en el abordaje de los problemas relacionados con la Salud Global.
2. La Comisión Académica podrá autorizar tres codirectores de tesis, cuando así lo aconseje la naturaleza inter o multidisciplinar de la investigación planteada. Esta asignación deberá ser ratificada por la universidad donde esté matriculado el doctorando. La asignación de un tercer director se planteará preferentemente en tesis que vayan a optar a mención internacional o desarrolladas en régimen de cotutela internacional.
3. Todos los codirectores tendrán las mismas competencias.



Las activas colaboraciones mantenidas entre el profesorado del programa e investigadores de otras universidades o centros de investigación no españoles abren la vía a la posibilidad de codirección de tesis con investigadores extranjeros. Esas colaboraciones podrán concretarse, si se satisfacen los requisitos establecidos por la normativa vigente, en la presentación de tesis en modalidad de cotutela internacional.

Con el fin de fomentar la dirección de tesis doctorales, la Comisión Académica del Programa de Doctorado programará cada curso académico una jornada -presencial, si la dotación presupuestaria lo permite - de contenido informativo y científico dirigida a los profesores del programa, y abierta al resto de profesores doctores del Campus Iberus. En ella se presentarán datos relativos a las tesis leídas en el curso anterior con indicación de temáticas, directores, calificación, productividad científica y, si los hubiere, premios extraordinarios recibidos. Asimismo, en dicha reunión los profesores más experimentados en la dirección de Tesis Doctorales presentarán a los profesores doctores noveles su propia experiencia, como una de las vías para que los más jóvenes adquieran las competencias necesarias para la dirección de Tesis Doctorales.

La normativa relativa a la presentación y defensa de tesis doctorales vigente en las cuatro universidades (apartado 5.3) recoge las características y requisitos para optar a la Mención Internacional o para realizar la tesis en régimen de cotutela. En el caso de que, para optar a la mención internacional, con carácter general, las estancias en centros de prestigio internacional en la especialidad del doctorando se fraccionen, se estipula que tienen que tener una duración no inferior a 15 días cada una, siempre y cuando no contravenga este fraccionamiento a la normativa de las Escuelas de Doctorado de las universidades participantes vigente en cada momento.

Además de esos casos, en los que la presencia en los tribunales de doctores procedentes de instituciones extranjeras es preceptiva, desde el programa se fomentará la intervención de expertos internacionales en los procesos de seguimiento y su presencia en los tribunales de tesis. Desde el Programa de Doctorado se fomentará la intervención de expertos internacionales en los procesos de seguimiento, concretamente en la actividad de presentación del plan/avance de investigación, organizada en colaboración con Campus Iberus, con apoyo del mismo en función del presupuesto existente.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

a) Descripción del procedimiento utilizado para la designación del tutor y director de tesis del doctorando

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, la Comisión Académica del Programa asignará a cada doctorando admitido en el programa un tutor, el cual coordinará su interacción con la Comisión Académica. El tutor estará vinculado a la universidad en la que el doctorando vaya a matricularse y su asignación se adecuará al ámbito temático por el que manifestó interés.

Así mismo, asignará un director de tesis a cada doctorando en el momento de la admisión si es posible, y en cualquier caso en un plazo máximo de 2 meses desde la primera matrícula.

La comisión académica del programa, tras escuchar al doctorando, podrá asignar un nuevo tutor o director siempre que concurran causas justificadas.

b) Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos

Una vez asignado el director, se firmará la Carta de Doctorado, un documento de compromiso que establece los derechos y obligaciones del doctorado. La Carta de Doctorado que será firmada por el doctorando, el director de la tesis, el tutor y el coordinador del Programa de Doctorado, recoge los siguientes contenidos:

- El programa de doctorado, especificando el nombre de las cuatro universidades que participan en él;
- El tutor y directores asignado;
- La condición de doctorando a tiempo completo o a tiempo parcial;
- En su caso, los complementos de formación a cursar;
- Las actividades a realizar para superar el periodo investigador.
- El plazo de que dispone el doctorando para proceder a la lectura de la tesis;
- Los medios de impugnación y resolución de eventuales conflictos;
- Los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder respecto de los trabajos efectuados durante su formación.

A continuación, se indica el enlace al modelo de carta de compromiso:

UNIZAR: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/impresos>

URIOJA: https://www.unirioja.es/estudiantes/impresos/Compromiso_doctoral.pdf

UPNA:

<https://www2.unavarra.es/gesadj/escuelaDoctorado/Impresos%20Sede%20Electronica/Compromisotesis.pdf>

UdL:

http://www.udl.cat/export/sites/universitat- lleida/ca/estudis/doctorat/galleries/docs/4_Carta_Doctoral_es.pdf

Tras la primera matrícula del doctorando, se generará y mantendrá un documento individualizado de actividades donde quedarán registradas (electrónicamente) todas aquellas relacionadas con su vida académica durante el doctorado. El documento de actividades será un instrumento de evaluación continuada del investigador en formación e incluirá evidencias de su formación en investigación y en competencias transversales.

Se recogerá allí el plan de investigación que el doctorando debe elaborar antes de finalizar el primer año. Debe incluir la metodología que se utilizará, así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación y su planificación temporal. Este plan, que podrá ser mejorado a lo largo de los estudios de doctorado, tiene que ser avalado por el tutor y por el director de tesis.

El doctorando deberá incorporar en el documento las actividades de formación realizadas, las publicaciones, las estancias en otros centros, ayudas o becas, participación en congresos y seminarios, etc. El tutor y el director deberán revisar regularmente el documento de actividades del doctorando.



Así mismo, se incluirán los cambios de tutor o director, los informes del director y tutor y, en su caso, los informes de la comisión académica del programa.

c) Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando

La Comisión Académica evaluará anualmente el documento de actividades de cada doctorando y el plan de investigación junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y los directores, de acuerdo con el calendario establecido.

Cada curso, la comisión académica emitirá un acta con la calificación de los doctorandos matriculados en el PD. Para continuar en el programa se requerirá la evaluación positiva. En caso de no obtener dicha evaluación positiva, la comisión académica redactará un informe justificativo y el doctorando dispondrá de un plazo de seis meses para elaborar y presentar un nuevo plan de investigación que, junto con los informes del tutor y director(es) será de nuevo evaluado por la Comisión. En el caso de dos evaluaciones consecutivas no satisfactorias del plan de investigación, que serán debidamente motivadas, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Entre las cuatro universidades integrantes del programa de doctorado, se organizarán anualmente unas jornadas de seguimiento de tesis doctorales (con carácter presencial si la dotación presupuestaria lo permite) en las que los estudiantes tendrán que exponer la evolución de su trabajo al resto de doctorandos y profesorado del programa.

d) Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, cotutelas y menciones internacionales

Los profesores que participan en las distintas líneas de investigación del programa tienen experiencia acreditada en la colaboración con grupos de centros de investigación de reconocido prestigio internacional. Esto facilitará la realización de estancias en dichos centros por parte de los doctorandos, que podrán así optar a menciones específicas relacionadas con la internacionalización en su doctorado.

Anualmente la Comisión Académica, que deberá evaluar la evolución del doctorando en cuanto a la investigación que está llevando a cabo y a otros aspectos relativos a su formación, realizará cuando proceda el seguimiento de las estancias en otros centros de investigación, velando por la adecuación de las mismas al plan de investigación aprobado. Desde el programa se favorecerán estas acciones de movilidad en el extranjero, primando la presentación y defensa de tesis que opten a la mención internacional o en régimen de cotutela con una universidad extranjera.

Las actividades de movilidad se llevarán a cabo preferentemente entre el segundo y tercer año para los alumnos a tiempo completo. Para facilitar que pueda completarse el preceptivo periodo de estancia en el extranjero (3 meses) para poder optar a la Mención Internacional, se contempla su realización en periodos más cortos, particularmente para los matriculados a tiempo parcial. Para estos alumnos estas estancias de investigación se promoverán a partir del tercer año de tesis.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales vigente en las cuatro universidades participantes en este programa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13- 15 del RD 99/2011 y el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, está accesible en:

Enlace a normativa de Universidad de Zaragoza:

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/tesis-doctorales>

Enlace a normativa de Universidad Pública de Navarra:

<https://www.unavarra.es/escuela- doctorado/tablon-anuncios?contentId=233630>

Enlace a normativa de Universidad de Lleida:

http://www.udl.cat/export/sites/universitat- lleida/ca/estudis/doctordat/galleries /docs/5.2_6_9_Normativa_CG140410_Normativa_doctora t_ES.pdf

Enlace a normativa de Universidad de la Rioja:

http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/normativa/Normativa_Defensa_Tesis_Doctoral.pdf

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/normativa/Normativa_cotutela_tesis_Doctoral_CG_20150605.pdf

Esta normativa es pública y será de fácil acceso a través de un enlace directo desde la página web del programa de doctorado; cuando proceda se actualizarán los enlaces a las actualizaciones o modificaciones de normativa que puedan producirse.

El documento que contiene la normativa relativa a la presentación y defensa de la tesis doctoral en cada una de las universidades, vigente en el momento de solicitud de verificación de este programa, se adjunta como anexo de esta memoria en el PDF del apartado 1.4 Convenios de colaboración.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Integración de la salud ambiental, humana y animal
02	Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:



El Programa de Doctorado en Salud Global se estructura en dos líneas de investigación:

- 1) Integración de la salud ambiental, humana y animal
- 2) Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios.

Ambas líneas tienen vasos comunicantes entre ellas, ya que al igual que la salud, son multitud de factores los que influyen en ella. Esta interconexión se muestra en la figura del anexo adjunto.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea 1. Integración de la salud ambiental, humana y animal.

Esta línea de investigación incluiría los siguientes temas de investigación: 1) Ecología de la resistencia a los antimicrobianos; 2) Zoonosis; 3) Seguridad alimentaria; Enfermedades humanas por interacción animal y ambiental; 4) Determinantes ambientales: Salud, paisaje, medio ambiente y territorio.

Línea 2. Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios.

Esta línea de investigación comprendería a su vez: 1) Determinantes sociales de la salud y Estilos de vida; 2) Prevención de la enfermedad y promoción de la salud; educación para la salud; y Políticas de salud; 3) Utilización de servicios sanitarios, medicamentos y productos sanitarios: Variabilidad en el uso y en la atención sanitaria; equidad y desigualdades; seguridad y calidad de los servicios.

Línea 1. Integración de la salud ambiental, humana y animal.

Profesores/as adscritos/as a esta línea:

Nombre y apellidos	Categoría profesional	Institución	Nº Tesis en Salud Global (últ. 5 años)	Último tramo reconocido	Sexenio vivo	Nº sexenios CNEAI o equivalentes
Rosa Mª Bolea Bailo	Catedrática	UNIZAR	5	2012-2017	Si	3
Inma Martín Burriel	Catedrática	UNIZAR	3	2013-2018	Si	4
Mª Jesús Rodríguez Yoldi	Catedrática	UNIZAR	3	2012-2017	Si	5
Susana Sanz Cervera	Catedrática	UR	1	2013-2018	Si	4
Carmen Torres Manrique	Catedrática	UR	7	2014-2019	Si	5
Juan José Badiola Diez	Profesor emérito	UNIZAR	7		Número máx.	6
Cristina Acín Tresaco	Profesora Titular	UNIZAR	2	2012-2017	Si	3
Fernando Alba Elias	Profesor titular	UR	2	2015-2020	Si	3



Sergio de Miguel Magaña	Profesor agregado	UdL	0	2013-2018	Si	2
Ana González Marcos	Profesora Titular	UR	6	2015-2020	Si	3
M ^a Pilar Goñi Cepero	Profesora Titular	UNIZAR	2	2015-2020	Si	4
Carmen Lozano Fernández	Profesora Titular	UR	0	2015-2020	Si	2
Raúl Carlos Mainar Jaime	Profesor Titular	UNIZAR	3	2014-2019	Si	4
Iva Marques-Lopes	Profesora Titular	UNIZAR	1	2014-2019	Si	2
M ^a Ángeles Navarro Ferrando	Profesora Titular	UNIZAR	1	2014-2019	Si	3
Carmen Olarte Martínez	Profesora Titular	UR	0	2015-2020	Si	5
Carmelo Ortega Rodríguez	Profesor titular	UNIZAR	2	2013-2018	Si	3
Myriam Zarazaga Chamorro	Profesora Titular	UR	2	2015-2020	Si	4
Javier Martínez Antonio	Profesor Contratado Doctor	UNIZAR	1	2001-2007	No	1 (Acpua) - Pendiente CNEAI
Víctor Resco de Dios*	Profesor Contratado doctor	UdL	0	2016-2021*	Se aportan méritos	-
Genaro C. Miranda de la Lama	Profesor Ayudante Doctor	UNIZAR	2	2013-2018	Si	2
Alicia Otero García	Profesora Ayudante doctor	UNIZAR	0		No	0



Marcos Rodríguez Mimbreno	Profesor Ayudante Doctor	UNIZAR	1		No	0
Sergio Villanueva Sanz	Profesor Ayudante Doctor	UNIZAR	0		No	0
José Ramón Blanco Ramos**	Profesor Invitado	UR/CIBIR	3	-	Véase**	-
José A. Oteo Revuelta**	Profesor Invitado	UR/CIBIR	1	-	Véase**	-
Aránzazu Portillo Barrio**	Profesora Invitada	UR/CIBIR	1	-	Véase**	-
Yolanda Sáenz Domínguez**	Profesora Invitada	UR/CIBIR	1	-	Véase**	-
Aitor Ameztegui González	Investigador postdoctoral	UdL	1		No	0
Eloísa Sevilla Romeo*	Personal investigador doctor	UNIZAR	0	2016-2021*	Se aportan méritos	-
Ignacio Ruiz Arrondo*	Profesor asociado	UNIZAR	0	2016-2021*	Se aportan méritos	-

*Profesores vinculados al programa que por su relación contractual actual o pasada no pueden solicitar sexenios pero que por méritos obtendrían su reconocimiento. Se incluye en el anexo 2 del pdf adjunto la referencia a su identificador ORCID, índice h y una selección de méritos recientes (seis publicaciones en el periodo 2016-2021 relacionadas con el ámbito de la Salud Global).

**Profesores invitados de la Universidad de La Rioja (UR) vinculados al Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), existiendo un convenio entre la UR y el CIBIR. Se indican a continuación su identificador ORCID, índice h y número de artículos.

José Ramón Blanco: Orcid - 0000-0002-4268-0150. **Más de 130 artículos JCR e índice h 33.**

J. A. Oteo: 0000-0001-7080-6542. **Más de 300 artículos JCR e índice h 40.**

Aránzazu Portillo: Orcid - 0000-0002-2055-1825. **Más de 90 artículos JCR e índice h 29.**

Yolanda Sáenz: Orcid - 0000-0002-2457-4258. **Más de 130 artículos JCR e índice h 39.**

Proyecto de investigación de Línea 1

Título del proyecto: *Staphylococcus* coagulasa-positivo y coagulasa negativo en humanos y animales: resistoma, viruloma, interacciones mutuas e implicación en salud pública (STAPH-crosstalk)

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Convocatoria 2019 Proyectos de I+D+i

- RTI Tipo B (PID2019-106158RB-I00)



Entidades participantes: Universidad de la Rioja, Hospital San Pedro de Logroño, Hospital Royo Villanova de Zaragoza y Universidad de Zaragoza

Duración: 1-junio 2020 al 1-junio 2023

Investigadores principales: Carmen Torres Manrique y Myriam Zarazaga Chamorro

Línea 2: Determinantes de salud: Estilos de vida y servicios sanitarios.

Profesores/as adscritos/as a esta línea:

Nombre	Categoría profesional	Institución	Nº Tesis en Salud Global (últ. 5 años)	Último tramo reconocido	Sexenio vivo	Nº de sexenios CNEIA o equivalente
Fernando Antoñanzas Villar	Catedrático	UR	0	2014-2019	Si	5
Jesús de la Osada García	Catedrático	UNIZAR	1	2014-2019	Si	6
Francisco Guillén Grima	Catedrático	UPNA	4	2011-2016	Si	4
Mikel Izquierdo Redín	Catedrático	UPNA	5	2013-2018	Si	6
Lourdes Lostao Unzu	Catedrática	UPNA	1	2013-2018	Si	4
Fidel Molina Luque	Catedrático	UdL	3	2014-2019	Si	5
Ana Ponce de León Elizondo	Catedrática	UR	1	2014-2019	Si	4
Manuel Portero Otín	Catedrático	UdL	1	2013-2018	Si	5
Montserrat Rué Monné	Catedrática	UdL	2	2015-2020	Si	4
Albert Sorribas i Tello	Catedrático	UdL	0	2011-2016	Si	6
Roberto Aguado Jiménez	Profesor Titular	UPNA	1	2015-2020	Si	4



Inés Aguinaga Ontoso	Profesora Titular	UPNA	4	2011-2016	Si	3
Carlos Aibar Remón	Profesor Titular	UNIZAR	3	2013-2018	Si	3
Elena Andrade Gómez	Profesora titular	UR	0	-	No	0
Angel Blanch Plana	Profesor agregado	UdL	1	2013-2018	Si	2
Raúl Cacho Fernandez	Profesor Titular	UPNA	0	2015-2020	Si	2
Neus Caparrós Civera	Profesora titular	UR	0	2011-2016	Si	1
Silvia Collado Salas	Profesora Titular	UNIZAR	2	2010-2015	Si	1
Eduardo Fonseca Pedrero	Profesor Titular	UR	0	2015-2019	Si	2
Cristina García Vivar	Profesora Titular	UPNA	5	2015-2020	Si	3
Ana I. Gil La-cruz	Profesora Titular	UNIZAR	2	2015-2020	Si	2
Marta Gil La-cruz	Profesora Titular	UNIZAR	3	2011-2016	Si	2
Pere Godoy García	Profesor Titular	UdL	2	2014-2019	Si	4
Carmelo A. Juárez Castelló	Profesor Titular	UR	0	2010-2015	Si	2
Raúl Juárez Vela	Profesor titular	UR	2	2011-2016	Si	2
Elena Lobo Escolar	Profesora Titular	UNIZAR	1	2012-2017	Si	2
Rosa Magallón Botaya	Profesora titular	UNIZAR	4	2013-2018	Si	2



Guadalupe Manzano García	Profesora Titular	UR	1	2016-2021	Si	3
Bárbara Oliván Blázquez	Profesora titular	UNIZAR	2	2013-2018	Si	2
María José Rabanaque Hernández	Profesora Titular	UNIZAR	5	2011-2016	Si	3
Esther Raya Díez	Profesora Titular	UR	2	2013-2018	Si	2
Agnès Ros Morente	Profesora agregada	UdL	1	2015-2020	Si	2
Encarna Rubio Aranda	Profesora Titular	UNIZAR	4	2015-2020	Si	3
Pablo Ruisoto Palomera	Profesor Titular	UPNA	0	2012-2017	Si	1
Magdalena Sáenz de la Jubera Ocoín	Profesora Titular	UR	0	2015-2020	Si	1
Javier Santa-bárbara Serrano	Profesor Titular	UNIZAR	4	2015-2020	Si	2
Iván Santolla Arnedo	Profesor Titular	UR	0	-	No	0
Eva Sanz Arazuri	Profesora Titular	UR	2	2012-2017	Si	3
M ^a Ángeles Valdemoros San Emeterio	Profesora Titular	UR	2	2015-2020	Si	3
Isabel Aguilar Palacio	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR	1	2013-2018	Si	1



Alicia M ^o Alonso Martínez	Profesora Contratada Doctora	UPNA	1	2015-2020	Si	2
Ester Ayllón Negrillo	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR	0	2015-2020	Si	1
Domingo Carbonero Muñoz	Profesor contratado doctor	UR	0	2015-2020	Si	1
Marta Fajo Pascual	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR		2015-2019	Si	3
Sara Malo Fumanal	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR	1	2012-2017	Si	1
María Zúñiga Antón	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR	1	2013-2018	Si	
María del Pilar Montañes Muro	Profesora Contratada Doctora	UR	0	2013-2018	Si	1

M ^o Jesús Pumar Méndez	Profesora Contratada Doctora	UPNA	2	2015-2019	Si	1
María Reyes Lorente	Profesora Contratada Doctora	UR	0	2013-2018	Si	1
Eduardo Sánchez Iniso	Profesor Contratado doctor	UPNA	2	2014-2019	Si	2
M ^o Isabel Saz Gil	Profesora Contratada Doctora	UNIZAR	0	2011-2016	Si	2



Marta Beranuy Fargues	Profesora Ayudante Doctor	UPNA	0	2005-2010	No	1
Pablo Herreiro Gallego	Profesor Ayudante Doctor	UNIZAR	3	2011-2016	Si	1
Barbara Masluk	Profesora Ayudante Doctor	UNIZAR	0	2013-2019	Si	1 (Acqua)
Ester Vilapriño Terre	Lectora	UdL	0	2015-2020	Si	3
Rosa Ana Alonso Ruiz	Profesora contratada interina	UR	0	2015-2020	Si	1
Montserrat Gea Sánchez	Profesora colaboradora	UdL	2	2013-2018	Si	1
Luis Andrés Gimeno Feliu*	Profesor Asociado	UNIZAR		2016-2021 *	Se aportan méritos	-
Josep Montserrat Capdevila*	Profesor Asociado	UdL	1	2015-2020	Si	2
Carmen Patricia Pérez Matute	Profesora Asociada	UR	1	2016-2021	Si	3
Raquel Sánchez Recio*	Profesora Asociada	UNIZAR		2016-2021 *	Se aportan méritos	-
Oriol Yuguero Torres*	Profesor Asociado	UdL	0	2016-2021 *	Se aportan méritos	-
Silvia Solé Cases	Investigadora postdoctoral	UdL	0	-	No	0

*Profesores vinculados al programa que por su relación contractual actual o pasada no pueden solicitar sexenios pero que por méritos obtendrán su reconocimiento. Se incluye en el anexo 2 del pdf adjunto referencia a su identificador ORCID, índice h y una selección de méritos recientes (seis publicaciones en el periodo 2016-2021 relacionadas con el ámbito de la Salud Global).



Proyecto de investigación de Línea 2

Título del Proyecto: DigiCare4You. Introducing an intersectoral innovative solution involving DIGital tools to empower families and integrate community CARE services for the prevention and management of type 2 diabetes and hypertension. 2021-2024. IP: Luis Moreno.

Entidad Financiadora: Proyecto Europeo H2020. Topic: SC1-DTH-13-2020. Implementation research for scaling up and transfer of innovative solutions involving digital tools for people-centred care.

Investigador coordinador: Prof. Manios Yannis (Harokopio University)

Investigadores de la Universidad de Zaragoza: Bárbara Oliván Blázquez, Rosa Magallón Botaya.

REFERENCIA DE LAS 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS MÁS RELEVANTES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS: Indicios de calidad, Índice de impacto, base: JCR (ISI) Science Citation Index. Año, Área, posición ocupada por la revista en el área, número de citas recibidas, línea adscripción programa doctorado.

1. Sevilla E, Vico JP, Delgado-Blas JF, González-Zorn B, Marín CM, Uruén C, **Martín-Burriel I, Bolea R, Mainar-Jaime RC.**

Resistance to colistin and production of extended-spectrum B-lactamases and/or AmpC enzymes in Salmonella isolates collected from healthy pigs in Northwest Spain in two periods: 2008-2009 and 2018.

Int J Food Microbiol, 2021, 2;338:108967. Doi: 10.1016/j.ijfoodmicro.2020.108967

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,277

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 25/144 Q1

Número de citas recibidas: 1

Línea adscripción programa doctorado: 1

2. Andrés-Lasheras S, **Martín-Burriel I, Mainar-Jaime RC,** Morales M, Kuijper E, Blanco JL, Chirino-Trejo M, **Bolea R.**

Preliminary studies on isolates of Clostridium difficile from dogs and exotic pets. BMC Vet Res, 2018, 9;14(1):77.

Doi: 10.1186/s12917-018-1402-7.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 1,792

Base: JCR (SCIE).

Año: 2018

Área: Veterinary Science

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 32/141 Q1

Número de citas recibidas: 22

Línea adscripción programa doctorado: 1

3. Boekhoud IM, Hornung BVH, Sevilla E, Harmanus C, Bos-Sanders IMJG, Terveer EM, **Bolea R,** Corver J, Kuijper EJ, Smits WK.

Plasmid-mediated metronidazole resistance in Clostridioides difficile.

Nat Commun, 2020, 11(1):598.

Doi: 10.1038/s41467-020-14382-1. (2020)

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 14,919



Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Multidisciplinary Science.

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 4/73 Q1

Número de citas recibidas: 14

Línea adscripción programa doctorado: 1

4. Otero A, Hedman C, Fernández-Borges N, Eraña H, Marín B, Monzón M, Sánchez-Martín MA, Nonno R, **Badiola JJ**, **Bolea R**, Castilla J.

A single amino acid substitution, found in mammals with low susceptibility to prion diseases, delays propagation of two prion strains in highly susceptible transgenic mouse models.

Mol Neurobiol, 2019, 56(9):6501-6511.

Doi: 10.1007/s12035-019-1535-0.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,590

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020

Área: Neuroscience

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 61/273 Q1

Número de citas recibidas: 7

Línea adscripción programa doctorado: 1

5. Quero J, Cabello S, Fuertes T, Mármol I, Laplaza R, Polo V, Gimeno MC, **Rodríguez-Yoldi MJ.**, Cerrada E.

Proteasome versus Thioredoxin Reductase Competition as Possible Biological Targets in Antitumor Mixed Thiolate-Dithiocarbamate Gold(III) Complexes

Inorganic Chemistry, 2018, 57, 10832-10845. IP: 4.85, Q1D1

Doi: 10.1021/acs.inorgchem.8b01464.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 4,850

Base: JCR (SCIE).

Año: 2018.

Área: Chemistry, Inorganic & Nuclear

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 4/45 (d1, Q1)

Número de citas recibidas: 16

Línea adscripción programa doctorado: 1

6. Mármol I, Jiménez-Moreno N, Ancín-Azpilicueta C, **Osada J**, Cerrada E, , **Rodríguez-Yoldi MJ.** (2020)

A combination of Rosa Canina extracts and gold complex favors apoptosis of Caco-2 cells by increasing oxidative stress and mitochondrial dysfunction.

Antioxidants, 2020, 9, 17;

Doi:10.3390/antiox9010017.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 6,312



Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Food science & technology

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 11/144 Q1, D1

Número de citas recibidas: 5

Línea adscripción programa doctorado: 1

7. Mármol I, Montanel-Perez S, Royo JC, Gimeno MC, Villacampa MD, **Rodríguez-Yoldi MJ**, Cerrada E. (2020).

Gold(I) and Silver(I) Complexes with 2-Anilinopyridine-Based Heterocycles as Multitarget Drugs against Colon Cancer.

Inorg Chem, 2020, 7;59(23):17732-17745.

Doi: 10.1021/acs.inorgchem.0c02922.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,165

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Chemistry, Inorganic & Nuclear

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 5/45 Q1

Número de citas recibidas: 2

Línea adscripción programa doctorado: 1

8. Sevilla E, Marín C, Delgado-Blas JF, González-Zorn B, Vega S, Kuijper E, **Bolea R, Mainar-Jaime RC.**

Wild griffon vultures (*Gyps fulvus*) fed at supplementary feeding stations: Potential carriers of pig pathogens and pig-derived antimicrobial resistance?

Transbound Emerg Dis, 2020, 67(3):1295-1305.

Doi: 10.1111/tbed.13470.

Indicios de calidad. Índice de impacto: 5,005

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Veterinary Science

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 4/146 Q1, D1

Número de citas recibidas: 5

Línea adscripción programa doctorado: 1

9. Casanova-Higes A, Marín-Alcalá CM, Andrés-Barranco S, Cebollada-Solanas A, Alvarez J, Mainar-Jaime RC.

Weaned piglets: another factor to be considered for the control of Salmonella infection in breeding pig farms.

Vet Res. 2019, 18;50(1):45.

Doi: 10.1186/s13567-019-0666-7.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 3,357

Base: JCR (SCIE).

Año: 2019.



Área: Veterinary Science

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 7/146 Q1, D1

Número de citas recibidas: 9

Línea adscripción programa doctorado: 1

10. Olouwafemi Mistourath Mama, Liliana Morales, Laura Ruiz-Ripa, **Myriam Zarazaga, Carmen Torres.** (2020)

High prevalence of multidrug resistant *S. aureus*-CC398 and frequent detection of enterotoxin genes among non-CC398 *S. aureus* from pig-derived food in Spain.

International Journal of Food Microbiology, 2020, 2;320:108510.

Doi: 10.1016/j.ijfoodmicro.2020.108510.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,277

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Food Science & Technology

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 25/144 Q1

Número de citas recibidas: 10

Línea adscripción programa doctorado: 1

11. Laura Ruiz-Ripa, Andrea T Feßler, Dennis Hanke, **Susana Sanz, Carmen Olarte,** Olouwafemi Mistourath Mama, Inga Eichhorn, Stefan Schwarz, **Carmen Torres**

Coagulase-negative staphylococci carrying *cfr* and PVL genes, and MRSA/MSSA-CC398 in the swine farm environment.

Veterinary Microbiology, 2020,243:108631.

Doi: 10.1016/j.vetmic.2020.108631

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 3.293

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.

Área: Veterinary Sciences

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 14/146 Q1

Número de citas recibidas: 9

Línea adscripción programa doctorado: 1

12. Elena Gómez-Sanz, Sara Ceballos, Laura Ruiz-Ripa, **Myriam Zarazaga, Carmen Torres**

Clonally Diverse Methicillin Resistant and Multidrug Resistant Coagulase Negative Staphylococci are Ubiquitous and Pose Transfer Ability between Pets and their Owners

Frontiers in Microbiology, 2019, 10:485;

Doi:10.3389/fmicb.2019.00485

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 4,236

Base: JCR (SCIE).

Año: 2020.



Área: Microbiology

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 34/136 Q1

Número de citas recibidas: 10

Línea adscripción programa doctorado: 1

13. Sara Ceballos, Carmen Aspiroz, Laura Ruiz-Ripa, Esteban Reynaga, José Manuel Azcona- Gutiérrez, Antonio Rezusta, Cristina Seral, **Fernando Antoñanzas**, Luis Torres, Concepción López, Lorena López-Cerero, Emilia Cercenado, **Myriam Zarazaga**, **Carmen Torres**

Epidemiology of MRSA CC398 in hospitals located in Spanish regions with different pig-farming densities: a multicentre study

Journal of Antimicrobial Chemotherapy, 2019, 74(8):2157-2161.

Doi:10.1093/jac/dkz180

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5.439

Base: JCR (SCIE).

Año: 2019.

Área: Infectious Diseases

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 10/92 Q1

Número de citas recibidas: 13

Línea adscripción programa doctorado: 1

14. Barreto, M. D.; Marcon, S. S.; **García-Vivar, C.**

Patterns of behaviour in families of critically ill patients in the emergency room: a focused ethnography.

Journal of Advanced Nursing. 2017; 73(3): 633-642.

Doi 10.1111/jan.13156

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 2,267

Base: JCR (SCIE y SSCI).

Año: 2017.

Área: Nursing

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 7/118 Q1 D1

Número de citas recibidas: 9

Línea adscripción programa doctorado: 2

15. Owen N, Sugiyama T, Koohsari MJ, De Bourdeaudhuij I, Hadgraft N, Oyeyemi A, **Aguinaga-Ontoso I**, Mitás J, Troelsen J, Davey R, Schofield G, Cain KL, Sarmiento OL, Reis R, Salvo D, Macfarlane DJ, Sallis JF, Cerin E.

Associations of neighborhood environmental attributes with adults' objectively-assessed sedentary time: IPEN adult multi-country study.

Prev Med. 2018;115:126-133.

Doi: 10.1016/j.ypmed.2018.08.023.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 3,449

Base: JCR (SCIE).

Año: 2018.

Área: Public, environmental & occupational health



Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 35/186 Q1

Número de citas recibidas: 13

Línea adscripción programa doctorado: 2

16. Leoz-Abaurrea I, Tam N, Aguado-Jiménez R.

Heat dissipating upper body compression garment: Thermoregulatory, cardiovascular, and perceptual responses.

J Sport Health Sci. 2019;8(5):450-456.

Doi: 10.1016/j.jshs.2016.01.008.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,200

Base: JCR (SCIE, SSCI).

Año: 2019

Área: SPORT SCIENCES

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 5/85 Q1, D1

Número de citas recibidas: 2

Línea adscripción programa doctorado: 2

17. Belintxon, M., Carvajal, A., Pumar-Méndez, M.J., Rayon-Valpuesta, E., Velasco, T.R., Belintxon, U., Dogra, N., Vidaurreta, M., Bermejo-Martins, E., & Lopez-Dicastillo, O. (2021). A valid and reliable scale to assess cultural sensibility in nursing.

Nurse education today, 2021, 106: 105001.

Doi: 10.1016/j.nedt.2021.105001

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 3,442

Base: JCR (SSCI).

Año: 2020.

Área: Nursing

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 6/124 Q1 (Primer décil)

Número de citas recibidas: 4

Línea adscripción programa doctorado: 2

18. Pere Godoy , Arantxa Romero , Núria Soldevila , Nuria Torner, Mireia Jané, Ana Martínez, Joan A Caylà , Cristina Rius, Angela Dominguez, The Working Group On Surveillance Of Severe Influenza Hospitalized Cases In Catalonia

Influenza vaccine effectiveness in reducing severe outcomes over six influenza seasons, a case- case analysis, Spain, 2010/11 to 2015/16

Euro Surveill, 2018; 23(43):1700732.

Doi: 10.2807/1560-7917.ES.2018.23.43.1700732.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 7,421

Base: JCR (SCIE).

Año: 2018.

Área: Infectious diseases

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 8/92 Q1, D1

Número de citas recibidas: 13



Línea adscripción programa doctorado: 1

19. Porcelli S, Van Der Wee N, van der Werff S, Aghajani M, Glennon JC, van Heukelum S, Mogavero F, Lobo A, Olivera FJ, **Lobo E**, Posadas M, Dukart J, Kozak R, Arce E, Ikram A, Vorstman J, Bilderbeck A, Saris I, Kas MJ, Serretti A.

Social brain, social dysfunction and social withdrawal.

Neurosci Biobehav Rev. 2019;97:10-33.

Doi: 10.1016/j.neubiorev.2018.09.012.

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 8,329

Base: JCR (SCIE).

Año: 2019.

Área: Behavioral sciences

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 3/53 Q1, D1

Número de citas recibidas: 75

Línea adscripción programa doctorado: 1

20. Aguilar-Palacio I, Carrera-Lasfuentes P, Sánchez-Recio R, Alonso JP, **Rabanaque MJ**. Recession, employment and self-rated health: a study on the gender gap.

Public Health. 2018;154: 44-50.

Doi: 10.1016/j.puhe.2017.10.013

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 1,696

Base: JCR (SCIE y SSCI).

Año: 2018.

Área: Public, environmental & occupational health

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 75/164 Q2

Número de citas recibidas: 10

Línea adscripción programa doctorado: 2

21. Aguilar-Palacio I, Martínez-Beneito MA, **Rabanaque MJ**, Borrell C, Cirera L, Daponte A, Domínguez-Berjón MF, Gandarillas A, GotsensM, Lorenzo-Ruano P, Marí-Dell'Olmo M, NolascoA, SaezM, Sánchez-Villegas P, C. Saurina C, MartosC.

Diabetes mellitus mortality in Spanish cities: Trends and geographical inequalities.

Prim. Care Diab. (2017); 11(5): 453-460.

Doi: [10.1016/j.pcd.2017.05.006](https://doi.org/10.1016/j.pcd.2017.05.006)

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 1,702

Base: JCR (SCIEI).

Año: 2017.

Área: Primary health care

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 10/19 Q3

Número de citas recibidas: 7

Línea adscripción programa doctorado: 2



22. Collado, S. & Marín Manrique, H. (2019).

Exposure to awe-evoking natural and built scenes has positive effects on cognitive performance and affect.

Environment and Behavior, 2019, 52; 1105-1132

Doi: 10.1177/0013916519868733

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 5,141

Base: JCR (SSCI).

Año: 2019 .

Área: Psychology, multidisciplinary

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 10/138 Q1, D1

Número de citas recibidas: 2

Línea adscripción programa doctorado: 2

23. Llorente, J.M., Oliván-Blázquez, B., Zuñiga-Antón, M., Masluk, B., Andres, E., Garcia- Campayo, J., Magallon-Botaya, R.

Variability of the Prevalence of Depression in Function of Sociodemographic and Environmental Factors: Ecological Model.

Front. Psychol, 2018, 9; 2182.

Doi: 10.3389/fpsyg.2018.02182

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 2,129

Base: JCR (SSCI).

Año: 2018.

Área: Psychology, multidisciplinary

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 40/137 Q2

Número de citas recibidas: 8

Línea adscripción programa doctorado: 2

24. Autores (fecha). Coronado-Vázquez, V., Museros-Sos,D., Oliván-Blázquez, B., Magallón- Botaya, R., Gómez-Salgado, J., Sánchez-Calavera M^ªA., Masluk, B., Gil-de-Gómez, M^ªJ., and Rodríguez-Eguizábal, E. (2020).

Mental Health Patients' Expectations about the Non-Medical Care They Receive in Primary Care: A Cross-Sectional Descriptive Study.

Healthcare, 2020, 8; 235;

Doi:10.3390/healthcare8030235

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 2,645

Base: JCR (SCIE y SSCI).

Año: 2020.

Área: Health policy & services

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 40/88 Q2

Número de citas recibidas: 0

Línea adscripción programa doctorado: 2

25. Ruisoto, P., Ramirez, M. R., García, P., Paladines, B., Vaca, S. L., Clemente, V. J. Social support mediates the effect of burnout on health in health care professionals.



Frontiers in Psychology, 2021, 11, 3867.

Doi: 10.3389/fpsyg.2020.623587

Indicios de calidad.

Índice de impacto: 2,067

Base: JCR (SSCI).

Año: 2019.

Área: Psychology multidisciplinary

Posición ocupada por la revista en el área y cuartil: 45/138 Q2

Número de citas recibidas: 4

Línea adscripción programa doctorado: 2

REFERENCIA DE 10 TESIS DOCTORALES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (ordenadas por orden cronológico inverso de fecha de lectura), con referencia de la contribución o contribuciones publicación más destacadas.

<p>1. Título: Tendances internacionales de la mortalité maternelle et infantile en Afrique de 1990- 2016. Doctoranda: Onambele, Luc. Director: Francisco Guillén Grima Fecha de defensa: 22/04/2020 Lugar: Universidad Pública de Navarra Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Mención internacional. Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Onambele L, San Martín-Rodríguez L, Niu H, Alvarez-Alvarez I, Amedo-Pena A, Guillen-Grima F, Aguinaga-Ontoso I. Contribución más relevante: Infant mortality in the European Union: A time trend analysis of the 1994-2015 period. <i>An Pediatr (Engl Ed)</i>. 2019;91(4):219-227. doi: 10.1016/j.anpedi.2018.10.022.
<p>2. Título: Epidemiología molecular en Escherichia coli procedente de fauna salvaje: resistencia antimicrobiana, virulencia y diversidad genética Doctorando: Carla Andrea Alonso Arribas Directora: Carmen Torres Fecha de defensa: 2019 Universidad: Universidad de La Rioja Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención Internacional. Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Premio de la Real Academia de Doctores de España 2019- Ciencias de la Vida y de la Salud. Premio extraordinario de doctorado. Alonso CA, de Toro M, de la Cruz F, Torres C. Genomic Insights into Drug Resistance and Virulence Platforms, CRISPR-Cas Systems and Phylogeny of Commensal E. coli from Wildlife. <i>Microorganisms</i>. 2021 May 5;9(5):999. doi: 10.3390/microorganisms9050999.
<p>3. Título: Resistencia a antimicrobianos y virulencia en cepas no clínicas de Pseudomonas aeruginosa Doctoranda: Lidia Ruiz Roldán Directoras: Yolanda Sáenz, Carmen Torres Fecha de defensa: 2018. Lugar: Universidad de La Rioja. Calificación: Sobresaliente cum laude. Mención Internacional. Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruiz-Roldán L, Rojo-Bezares B, de Toro M, López M, Toledano P, Lozano C, Chichón G, Alvarez- Erviti L, Torres C, Sáenz Y. Antimicrobial resistance and virulence of Pseudomonas spp. among healthy animals: concern about exolysin ExlA detection. <i>Sci Rep</i>. 2020, 15;10(1):11667. doi: 10.1038/s41598-020-68575-1. Ruiz-Roldán L, Bellés A, Bueno J, Azcona-Gutiérrez JM, Rojo-Bezares B, Torres C, Castillo FJ, Sáenz Y, Seral C. Pseudomonas aeruginosa Isolates from Spanish Children: Occurrence in Faecal Samples, Antimicrobial Resistance, Virulence, and Molecular Typing. <i>Biomed Res Int</i>. 2018, 11;2018:8060178. doi: 10.1155/2018/8060178.
<p>4. Título: Autofagia y biomarcadores en las enfermedades priónicas. Doctorando: López Pérez, Óscar Directoras: Inmaculada Martín Burriel, Rosa María Bolea Bailo. Fecha: 17/12/2018 Lugar: Universidad de Zaragoza Calificación: Sobresaliente cum laude Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> López-Pérez Ó, Sanz-Rubio D, Hernaiz A, Betancor M, Otero A, Castilla J, Andréoletti O, Badiola JJ, Zaragoza P, Bolea R, Toivonen JM, Martín-Burriel I. Cerebrospinal Fluid and Plasma Small Extracellular Vesicles and miRNAs as Biomarkers for Prion Diseases. <i>Int J Mol Sci</i>. 2021, 25;22(13):6822. doi: 10.3390/ijms22136822. López-Pérez Ó, Badiola JJ, Bolea R, Ferrer I, Llorens F, Martín-Burriel I. An Update on Autophagy in Prion Diseases. <i>Front Bioeng Biotechnol</i>. 2020, 27;8:975. doi: 10.3389/fbioe.2020.00975. López-Pérez Ó, Bernal-Martín M, Hernaiz A, Llorens F, Betancor M, Otero A, Toivonen JM, Zaragoza P, Zerr I, Badiola JJ, Bolea R, Martín-Burriel I. BAMB1 and CHGA in Prion Diseases: Neuropathological Assessment and Potential Role as Disease Biomarkers. <i>Biomolecules</i>. 2020, 2;10(5):706. doi: 10.3390/biom10050706. López-Pérez Ó, Toivonen JM, Otero A, Solanas L, Zaragoza P, Badiola JJ, Osta R, Bolea R, Martín-Burriel I. Impairment of autophagy in scrapie-infected transgenic mice at the clinical stage. <i>Lab Invest</i>. 2020 Jan;100(1):52-63. doi: 10.1038/s41374-019-0312-z López-Pérez Ó, Bolea R, Marín B, Badiola JJ, Martín-Burriel I. Autophagy impairment in highly prion-affected brain areas of sheep experimentally infected with atypical scrapie. <i>Vet Microbiol</i>. 2019;233:78-84. doi: 10.1016/j.vetmic.2019.04.026. López-Pérez Ó, Otero A, Filali H, Sanz-Rubio D, Toivonen JM, Zaragoza P, Badiola JJ, Bolea R, Martín-Burriel I. Dysregulation of autophagy in the central nervous system of sheep naturally infected with classical scrapie. <i>Sci Rep</i>. 2019, 13;9(1):1911. doi: 10.1038/s41598-019-38500-2.
<p>5. Título del trabajo: Anomalías congénitas: distribución de la prevalencia y factores asociados. Doctoranda: Clara Cavero Carbonell Directora: Mª José Rabanaque Hernández Fecha de defensa: 30/06/2017 Lugar: Universidad de Zaragoza Calificación: Sobresaliente Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cavero-Carbonell C, García-Villodre L, Barrachina-Bonet L, Moreno-Marro S, Páramo-Rodríguez L, Guardiola-Villarroy S, Zurriaga-Llorens Ó. Epidemiological surveillance of congenital heart defects: the Tetralogy of Fallot in the Valencian Region, 2007-2017. <i>Rev Esp Salud Publica</i>. 2021, 29;95:e202101019.
<p>6. Título: Factores de riesgo cardiovascular en los estudiantes de la Universidad de la Frontera, Temuco-Chile. Doctoranda: Morales Illanes, Gladys. Director: Francisco Guillén Grima Fecha de defensa: 12/09/2017 Lugar: Universidad Pública de Navarra Calificación: Sobresaliente Cum Laude. Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Morales Illanes GR, Balboa-Castillo T, Muñoz S, Belmar C, Soto Á, Schifferli I, Guillen-Grima F. Association between cardiometabolic risk factors, physical activity and sedentaryness in Chilean university students. <i>Nutr Hosp</i>. 2017, 16;34(5):1345-1352. doi: 10.20960/nh.1060.
<p>7. Título: Estudio de trigliceridemia postprandial en mujeres sanas postmenopausicas y normotrigliceridemicas. Doctoranda: Ana Rodríguez Valle. Directora: Mª Ángeles Navarro. Fecha: 15/01/2016. Lugar: Universidad de Zaragoza. Calificación: Sobresaliente cum laude. Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sanz-Paris, A.; Rodríguez-Valle, A.; Navarro, M.A.; Puzo-Foncillas, J.; Arbones-Mainar, J.M. Post-lunch triglyceridaemia associates with HDLc and insulin resistance in fasting normotriglyceridaemic menopausal women. <i>Journal of human nutrition and dietetics</i>. 30 - 6, pp. 700 - 708. 2017.
<p>8. Título: Efectos biológicos del escualeno en la actividad gastrointestinal. Doctoranda: Sara Escusol Jurado. Directora: Mª Jesús Rodríguez Yoldi Fecha: 2016 Lugar: Universidad de Zaragoza. Calificación: Sobresaliente "cum laude" Contribución más relevante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Felices MJ, Escusol S, Martínez-Beamonte R, Gascón S, Barranquero C, Sanchez-de-Diego C, Osada J, Rodríguez-Yoldi MJ. LPS-squalene interaction on D-galactose intestinal absorption. <i>J Physiol Biochem</i>. 2019;75(3):329-340. doi: 10.1007/s13105-019-00682-8.
<p>9. Título: Occupation on the risk of infection and hospitalization with influenza A(H1N1)pdm09 virus Doctorando: Jesús Pujol Director: Pere Godoy Fecha de defensa: 2016. Lugar: Universidad de Lleida. Calificación: sobresaliente cum laude. Contribución más relevante:</p>



- Pujol J, Godoy P, Soldevila N, Castilla J, González-Candelas F, Mayoral JM, Astray J, García S, Martín V, Tamames S, Delgado M, García AD; CIBERESP Cases and Controls in Pandemic Influenza Working Group. Effect of Occupational Exposure on A(H1N1)pdm09 Infection and Hospitalization. *Ann Occup Hyg.* 2016;60(8):1009-19. doi: 10.1093/annhyg/mew044.

10. Título: A novel strategy to reduce exercise-induced hyperthermia in different age groups. Doctorando: Leoz Abaurrea, Iker Director: Roberto Aguado Jiménez Fecha de defensa: 2016 Lugar: Universidad de Navarra. Calificación: Sobresaliente cum laude. Contribución más relevante:

- Leoz-Abaurrea I, Tam N, Aguado-Jiménez R. Heat dissipating upper body compression garment: Thermoregulatory, cardiovascular, and perceptual responses. *J Sport Health Sci.* 2019;8(5):450-456. doi: 10.1016/j.jshs.2016.01.008.
- Leoz-Abaurrea I, Aguado-Jiménez R. Upper Body Compression Garment: Physiological Effects While Cycling in a Hot Environment. *Wilderness Environ Med.* 2017;28(2):94-100. doi: 10.1016/j.wem.2017.02.005. Epub 2017 Apr 25. PMID: 28455199 Clinical Trial.
- Leoz-Abaurrea I, Izquierdo M, Gonzalez-Izal M, Aguado-Jiménez R. Increased Thermoregulatory Strain When Wearing an Upper Body Compression Garment During Moderate Exercise in Trained Older Adults. *J Aging Phys Act.* 2017 Jan;25(1):134-139. doi: 10.1123/japa.2016-0106.
- Leoz-Abaurrea I, Santos-Concejero J, Grobler L, Engelbrecht L, Aguado-Jiménez R. Running Performance While Wearing a Heat Dissipating Compression Garment in Male Recreational Runners. *J Strength Cond Res.* 2016 ;30(12):3367-3372. doi: 10.1519/JSC.0000000000001467.
- Leoz-Abaurrea I, Tam N, Aguado-JIMÉNEZ R. Impaired cardiorespiratory responses when wearing an upper body compression garment during recovery in a hot environment (40 °C). *J Sports Med Phys Fitness.* 2016;56(6):684-91.

Aunque no se ha previsto la participación de profesores extranjeros en los equipos de investigación, desde el programa se fomentará la intervención de expertos internacionales en los procesos de seguimiento y su presencia en los tribunales de tesis. Está previsto que profesores extranjeros participen en la formación de los doctorandos que realicen estancias de investigación en sus centros respectivos, además de ser miembros en los tribunales de tesis, siguiendo la normativa de las Universidades de Zaragoza, Lleida, Navarra y La Rioja. Por otro lado, profesores extranjeros también participarán en los procesos de seguimiento, concretamente en la actividad de presentación del proyecto o plan de investigación, en colaboración con Campus Ibero, con su apoyo en función del presupuesto existente. Además, en relación a la línea 1 de investigación del Programa de Doctorado, participarán expertos de centros extranjeros en las jornadas Zaragoza-Toulouse-Munich de presentación de resultados la actividad científica y de tipo colaborativa.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Se recogen a continuación los mecanismos de reconocimiento de las labores de tutorización y dirección de tesis de las cuatro universidades. Se incluye en cada caso el link a los acuerdos de los respectivos órganos de gobierno donde se exponen dichos mecanismos.

Universidad de Zaragoza

Enlace:

https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/POD/Normativa/modif_textorefundido_rpt_bouz_2021.pdf

Actualmente el doctorado no está asociado necesariamente con la impartición de cursos reglados, sino con la tutorización/dirección de tesis. En este contexto, la normativa actual de la Universidad de Zaragoza (*Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*), reconoce: "por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores".

Universidad Pública de Navarra

En la Universidad Pública de Navarra, el reconocimiento de tutores y directores de tesis queda regulado por el documento *Directrices reguladoras del Plan de Dedicación Académica del PDI de la Universidad Pública de Navarra*, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2021.

Enlace: <https://www2.unavarra.es/gesadj/sede/consejodegobierno/2021/ConsejodeGobierno4-5-2021/11plandedicacionacademicapdi.pdf>

En este acuerdo se recoge que:

a) Por cada tesis doctoral, a tiempo completo, se computará un reconocimiento docente durante tres cursos académicos desde el segundo año de su fecha de matriculación. El reconocimiento será de 0,5 h/s en el segundo y tercer curso y de 1 h/s en el cuarto curso para el director de la tesis. De 0,1h/s en el segundo y tercer curso y de 0,2 h/s en el cuarto curso para el tutor académico de la misma, siempre que el director sea externo a la Universidad Pública de Navarra y siempre que la tesis esté activa o se haya defendido.

b) Por cada tesis doctoral, a tiempo parcial, se computará un reconocimiento docente durante tres cursos académicos desde el cuarto año de su fecha de matriculación. El reconocimiento será de 0,5 h/s en el cuarto y quinto curso y de 1 h/s en el sexto curso para el director de la tesis. De 0,1h/s en el cuarto y quinto curso y de 0,2 h/s en el sexto curso para el tutor académico de la misma, siempre que el director sea externo a la Universidad Pública de Navarra y siempre que la tesis esté activa o se haya defendido.

El reconocimiento se atribuye al director/a de la tesis. En el caso de dirección colectiva, el reconocimiento se distribuirá de forma proporcional entre los directores/as, excepto en cotutelas con universidades extranjeras, avaladas por la EDONA, en cuyo caso el reconocimiento será completo.

Universidad de Lleida

De acuerdo con el documento: *Política de personal acadèmic de la Universitat de Lleida 2012- 2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012* (revisada y aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2017)

Enlace:

http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/galleries/docs/Personal_academic/DOCUMENT-DE-POLITICA-DE-PERSONAL-ACADEMIC-DE-LA-UdL-Revisio-24-octubre-2017.docx.pdf



Según la tabla de actividades del Plan de Dedicación Académica (PDA), se computará 7.5 puntos de un total de 15, el año de inscripción de la tesis en la Universidad de Lleida y los tres años posteriores o hasta el año de su lectura. En el caso de codirección, la puntuación será repartida de forma proporcional al número de codirectores.

Universidad de La Rioja

Enlaces:

https://www.unirioja.es/universidad/organos/profesorado/2223/docu/Normas_POD_2022-2023_2021-12-17.pdf

<https://www.unirioja.es/universidad/organos/profesorado/1718/legis/Normas.pdf>

La Universidad de La Rioja, en las diferentes normas que han regulado la ordenación docente y la dedicación del profesorado desde su origen, ha considerado la labor de dirección de tesis, y más recientemente también la de tutela de doctorandos, como actividad de docencia y tutorización que forma parte de la dedicación docente e investigadora del PDI participante en el programa de doctorado. En concreto, las normas para elaborar el Plan de Ordenación Docente del curso 2022-2023 (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja el 17 de diciembre de 2021), establece que:

"A la dirección de una tesis doctoral matriculada en la Universidad de La Rioja, independientemente del régimen jurídico aplicable al programa de doctorado, se le reconocerá 1 crédito por curso y por tesis durante un período máximo de dos cursos académicos. Una vez asignada la dirección, en los casos en los que no coincidan éste y el tutor contemplado en los programas de doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, el reconocimiento se distribuirá a partes iguales entre ambos. Se podrá escoger dos cursos de entre los cuatro cursos siguientes a la fecha de primera matriculación de la tesis para computar 1 crédito. Además, se reconocerán 3 créditos a la dirección de cada tesis defendida en la Universidad de La Rioja en el curso 2020/21 y 2 créditos adicionales para cada tesis defendida en régimen de cotutela internacional, que se podrán computar en el POD del curso 2022/23 o 2023/24. En caso de codirección se reconocerá en ambos casos la parte proporcional. Por esta actividad se podrá reconocer un máximo de 6 créditos por docente y curso académico".

Además de este reconocimiento dentro de la dedicación docente del profesorado, la labor de tutorización y dirección de tesis también ha sido considerada como mérito por el Consejo Social en su convocatoria anual del Plan de complementos retributivos de carácter individualizado para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja. En concreto, en la convocatoria correspondiente al año 2020 la Dirección de tesis doctorales defendidas proporciona puntos en el baremo de actividades docentes en máster y doctorado.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las cuatro universidades e instituciones colaboradoras implicadas en el programa cuentan, en sus respectivos centros y departamentos, con los recursos adecuados en cuanto a infraestructuras, laboratorios, material informático, acceso a la información por vía telemática, redes WIFI, bibliotecas universitarias y aulas. En todas las universidades hay una variedad de salas con capacidad para el desarrollo de seminarios y conferencias online y videoconferencia. Las bibliotecas de las universidades imparten cursos específicos sobre acceso y utilización de fuentes de información.

En cuanto a los recursos que tienen una incidencia directa en este programa de doctorado, todos los grupos de investigación participantes en el programa cuentan con laboratorios para docencia e investigación que están organizados en función de sus especificidades y que cubren las necesidades de los doctorandos.

Entre las infraestructuras generales se cuenta con:

Facultades relacionadas con el ámbito de estudio.

Las facultades de los distintos campus implicadas cuentan con suficiente número de aulas y seminarios de diferente tamaño, salones de actos, laboratorios, biblioteca, hemeroteca, salas de informática, servicio de informática y de reprografía. Las instalaciones cuentan con tecnología suficiente: equipos informáticos, proyectores, audio, video y videoconferencia.

Servicios de Biblioteca y Documentación.

Las Universidades cuentan con las bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la comunidad universitaria un amplio abanico de servicios además del préstamo de libros y el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, como son los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo.

Sección administrativa de las Escuelas de Doctorado

Los principales servicios de las Escuelas de Doctorado de las Universidades del Campus Iberus son:

- Información y atención a la comunidad universitaria en los diversos aspectos relacionados con la formación doctoral.
- Soporte a los órganos de gobierno de la Escuela de Doctorado y a las comisiones académicas de los distintos programas
- Matrícula y gestión de expedientes de los doctorandos
- Soporte en el proceso de verificación de los programas

Apoyo a los estudiantes del Programa de Doctorado

La Comisión Académica del programa de doctorado organizará actividades dirigidas a la orientación y acogida de los estudiantes de nuevo ingreso en el marco de las Escuelas de Doctorado, pudiendo contar con la participación de los Servicios de Información y Atención Universitaria, así como la Oficina de Relaciones Internacionales. La información sobre las jornadas de acogida se hará pública con antelación suficiente en la página web del programa de doctorado.



En las jornadas de acogida se informará a los doctorandos sobre:

- estructura y funcionamiento del doctorado
- competencias del doctorado
- exposición de las actividades formativas
- equipos de investigación
- salidas profesionales
- otras informaciones de interés práctico

Movilidad internacional

Dentro de los servicios de apoyo a los estudiantes en este ámbito, destacamos el apoyo de las *secciones o servicios de relaciones internacionales* de cada universidad y la *oferta de ayudas y recursos para movilidad*. Recientemente, desde Campus Iberus se ha puesto en marcha el programa Iberus Connect, una iniciativa específica de ayuda a doctorandos procedentes del extranjero.

1. Sección de Relaciones Internacionales

Las cuatro universidades cuentan con estructuras que prestan apoyo en temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino. Las respectivas oficinas de relaciones internacionales ofrecen información y asesoría en estos temas:

Universidad de Zaragoza: <https://internacional.unizar.es/estudiante-unizar>

Universidad de La Rioja: <https://www.unirioja.es/universidad/rrii/>

Universidad Pública de Navarra: <https://www.unavarra.es/relacionesinternacionales/relaciones-internacionales-y-movilidad>.

Universidad de Lleida: <http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/>

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, los servicios de Relaciones Internacionales promueven la movilidad, acogen a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad. Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón y es un punto de información que proporciona asistencia personalizada tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/index.html.

2. Ayudas y recursos para movilidad

En lo que respecta a recursos específicos para actividades de movilidad, junto a las convocatorias de ámbito nacional, (como por ejemplo las vinculadas a los contratos predoctorales FPU o FPI), los matriculados en el programa podrán optar a una variedad de recursos:

2.a) Convocatorias de movilidad de Campus Iberus. El Campus de Excelencia Internacional Iberus, constituido por las cuatro universidades que proponen este programa, cuenta con programas de movilidad dirigidos de forma específica para doctorandos. En las bases de la convocatoria (anual) se incluye como criterio prioritario de selección el estar matriculado en un programa conjunto de Campus Iberus.

2.b) Convocatorias de movilidad de personal investigador en cada universidad, a las que pueden concurrir los doctorandos matriculados en la misma.

Universidad de Zaragoza

- Convocatoria de ayudas del Vicerrectorado de Política Científica para la asistencia a congresos, abierta también a los investigadores en formación:

https://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php

- Convocatoria anual del programa Erasmus. La información sobre todos los acuerdos firmados por la Universidad de Zaragoza que incluyen financiación para movilidad de doctorado, clasificados temáticamente, está accesible en:

<https://escueladoctorado.unizar.es/es/movilidad-internacional-programa-erasmus-0>

- Programa IBERCAJA-CAI de Estancias de Investigación. Se trata de un programa conjunto entre las Fundaciones Caja Inmaculada y Bancaria Ibercaja y la Universidad de Zaragoza, destinada de forma específica a financiar la movilidad de doctorandos y jóvenes doctores. <https://www.fundacioncai.es/obs/paginas/paginafinal.asp?idNodo=2504>

- Información sobre otros programas de movilidad internacional: wzar.unizar.es/servicios/inter/ProgrInter-NEW2.htm

- Becas ayudas y programas de movilidad para extranjeros: <https://internacional.unizar.es/estudiante-unizar>

Universidad Pública de Navarra



En la Universidad Pública de Navarra se ofrecen en la actualidad dos convocatorias específicas para sus estudiantes de doctorado para financiar la movilidad en sus modalidades de estancias y de asistencia a congresos internacionales (Ayudas para la Formación de Personal Investigador predoctoral y las Ayudas predoctorales de movilidad internacional del Gobierno de Navarra). Estas ayudas se complementan con las becas de movilidad Erasmus + que se asignan anualmente a la UPNA y con la participación de la universidad en las acciones del Ministerio orientadas a la cooperación al desarrollo para la realización de parte del proyecto de tesis en cuestiones de desarrollo en los países de destino.

La información completa puede encontrarse en estos enlaces:

- <https://www.unavarra.es/tramitacion-academica/becas-ayudas-y-premios/doctorado>

- Ayudas para la movilidad de doctorandos de la Universidad Pública de Navarra. <https://www.unavarra.es/escuela-doctorado/tablon-anuncios?contentId=234374>

- Ayudas para la Formación de Personal Investigador predoctoral UPNA. Sº Investigación UPNA

- Ayudas predoctorales de movilidad internacional Departamento de Educación Gobierno de Navarra. Sº Investigación UPNA

- Becas de movilidad de doctorado UPNA Erasmus +. Sección Internacionalización UPNA

- Becas MAEC - AECID de cooperación al desarrollo

Universidad de Lleida

- Realiza anualmente convocatorias específicas para facilitar la movilidad de los estudiantes, ya sea en desplazamientos breves para participar en congresos y seminarios específicos o en estancias más largas en centros de formación.

<http://www.doctorat.udl.cat/ca/doctorands/beques-i-ajuts/index.html>

- Convocatoria anual de ayudas a la realización de tesis doctorales, reforzada mediante el programa JADE para atraer estudiantes de Latinoamérica.

Universidad de La Rioja

La Universidad de La Rioja cuenta con un Plan Propio de Investigación en base al cual se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, tesis doctorales y estancias breves, así como para la organización de conferencias, seminarios de investigación, congresos y reuniones científicas. De igual modo, se convocan bolsas de viajes para la presentación de comunicaciones y ponencias en congresos a las que pueden concurrir los doctorandos. Información en http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/plan_propio.shtml.

También existen programas anuales de movilidad en el marco del programa Erasmus Prácticas: http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/plan_propio.shtml

2.c.) Fondos de los grupos de investigación provenientes de financiación específica a los grupos (por ejemplo de ámbito autonómico) y/o de las convocatorias competitivas de proyectos o contratos. Los equipos de investigación del programa disponen de proyectos de I+D+i vigentes que pueden facilitar eventualmente los medios necesarios para contribuir a la financiación de la movilidad de los doctorandos.

Previsión de % doctorandos que consiguen ayudas para estancias en el extranjero: 35 %. Previsión de % doctorandos que consiguen ayudas para congresos internacionales: 50 %.

En cualquier caso y, en función de sus posibilidades, los grupos de investigación podrán aportar financiación para procurar que el 100 % de los doctorandos acuda a algún congreso internacional.

3. Programa Iberus Connect

Iberus Connect pretende contribuir a la formación de una comunidad de estudiantes de doctorado procedentes del extranjero que vienen a realizar su doctorado a cualquiera de las cuatro universidades del consorcio Campus Iberus (que participan en este programa de doctorado). La iniciativa consta de varias líneas de actuación:

Programa de mentoría para estudiantes de doctorado internacionales (preferentemente de primer año). El programa tiene como objeto ayudar a los estudiantes de doctorado que vienen del extranjero a adaptarse a la vida universitaria y al doctorado mediante el emparejamiento de los doctorados entrantes con otros más experimentados, dispuestos a actuar como mentores locales en su universidad. Los mentores ejercen de guía en los procesos administrativos y académicos relevantes y también pueden apoyar en otros aspectos para facilitar la adaptación a la ciudad y la vida de doctorado en general. Lo mentores reciben formación para su tarea, tanto desde Campus Iberus como desde la propia universidad en que están matriculados.

Los embajadores de doctorado brindan apoyo a los mentores y mentorizados, y facilitan la comunicación entre Campus Iberus y las Escuelas de Doctorado con los doctorandos participantes en el programa. Además, son encargados de organizar actividades diversas (culturales, sociales, etc) a lo largo del curso académico.

Desde Campus Iberus se gestionan las *redes sociales* a través de grupos de Facebook y Telegram para potenciar la comunidad de estudiantes de doctorado.

Inserción laboral

En las cuatro universidades se cuenta con servicios de orientación y apoyo para la adecuada inserción laboral de los egresados: en la UPNA, la Fundación Universidad Sociedad (<http://www.unavarra.es/fundacionuniversidadsociedad/>); en la Universidad de La Rioja, el Servicio de empleabilidad y prácticas externas <https://www.unirioja.es/servicios/sepe/>; en la Universidad de Zaragoza, el Servicio de Orientación y Empleo UNIVE-



RSA (<http://universa.unizar.es/>); en la Universidad de Lleida, la Fundació Universitat de Lleida (<https://fundacio.udl.cat/ca/>). Así mismo, se cuenta con servicios de apoyo a la investigación que ayudan al personal investigador en la preparación de solicitudes de ayudas de movilidad y de ayudas de investigación.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

NORMATIVA

Las Escuelas de Doctorado de las cuatro universidades han sido creadas como centros de educación superior con la misión de organizar las actividades académicas y administrativas implicadas en los estudios de doctorado, de manera que se garantice la calidad de la oferta académica y la eficacia en la gestión para el fomento de la excelencia en la investigación.

El sistema de garantía de calidad de este programa viene regulado por el convenio de colaboración suscrito por las cuatro universidades participantes, donde se especifica que estas se comprometen a desarrollar los mecanismos de coordinación necesarios para asegurar su implantación. Según la norma indicada, el programa de doctorado dispondrá del Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora, en este caso la Universidad de Zaragoza, que facilitará al resto de universidades participantes los documentos necesarios para cumplimentar los protocolos de evaluación de la calidad que correspondan.

Cada una de las otras universidades firmantes se compromete, mediante las respectivas unidades, a recoger la información necesaria y facilitar su envío a la universidad coordinadora. Al igual que en otros Programas de Doctorado del Campus Iberus en esta labor de recogida de información se cuenta con el área de doctorado de Campus Iberus, cuya persona coordinadora está en estrecho contacto con las cuatro Escuelas de Doctorado. Entre sus funciones están las de apoyar en los procesos de puesta en marcha de nuevos estudios de doctorado así como en las acciones relacionadas con el seguimiento, como por ejemplo: recopilar información de las cuatro universidades de acuerdo a lo establecido en el convenio; facilitar el flujo de información entre las universidades participantes de cara a la elaboración de los informes anuales; difusión de las encuestas que se contemplan en el proceso de seguimiento, liderado por la Universidad coordinadora, entre todos los agentes participantes (profesores, doctorandos, en su día los egresados, etc), pertenecientes a cualquiera de las universidades participantes, etc

Los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Zaragoza son comunes para todos los centros, con un manual de calidad y un manual de procedimientos para todos ellos pero que despliega sus particularidades en un conjunto de procedimientos de centro y en su organización. Los programas de doctorado, como los de grado y máster, se han incluido en el SGIC de la Universidad por lo que siguen los procedimientos generales de la universidad.

El Programa de Doctorado cuenta con un sistema de gestión de la calidad encaminado al seguimiento y supervisión de la formación doctoral y de sus resultados. En el sistema de calidad intervienen diferentes agentes que actúan conforme establece el *Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)*, aprobado el 13 de julio de 2017 por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión de Doctorado es el órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza. Entre sus funciones está la elaboración del *Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED)*. Este informe constará de los siguientes apartados: Análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento; análisis de la calidad de los programas objeto de análisis en el año del informe y recomendaciones para la mejora de la calidad de los programas.

El Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa, integrada por la Comisión Académica del programa ampliada con dos doctorandos elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado en la sede administrativa del mismo. La comisión está presidida por el Coordinador del programa. Corresponde a esta comisión elaborar el *Informe de Evaluación de la Calidad del Programa (IECP)* para su consideración por la Comisión de Doctorado. Finalizado el curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la Escuela de Doctorado, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa se reúne para la elaboración del IECP. Para la realización del Informe, se analizan los siguientes aspectos: procesos de acceso, admisión y matrícula en el programa; actividades de formación ofrecidas a los doctorandos; movilidad de los doctorandos del programa; tesis dirigidas en el programa y otros resultados de la formación; evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes; propuestas de mejora.

En el ámbito del programa, la Comisión Académica es la responsable de su revisión y seguimiento, de plantear, aprobar e impulsar las propuestas de mejora del programa, así como registrar el progreso de los investigadores en formación. Como ya se ha mencionado, la Comisión Académica del programa conjunto en Salud Global estará formada por nueve profesores o investigadores doctores que participen en el Programa de Doctorado, a razón de dos representantes de las Universidades de La Rioja, Lleida y Pública de Navarra, y tres de la Universidad de Zaragoza, siendo uno de estos tres el Coordinador, quién la presidirá. De los dos representantes al menos uno será profesor de la correspondiente universidad. En la composición de la Comisión se buscará además la representación equilibrada de las distintas líneas de investigación del programa. El Coordinador del programa que actuará como presidente, será designado por acuerdo entre los rectores de las universidades participantes en este programa a propuesta del director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (art.8.4 RD 99/2011).

Las funciones de la Comisión Académica en relación al sistema de garantía de calidad son:

- Definir, actualizar y garantizar la calidad del programa de doctorado.
- Admitir a los doctorandos y asignarles tutores y directores.
- Evaluar anualmente el Plan de Investigación y el documento de actividades
- Decidir sobre la continuidad o no en el programa de doctorado de sus investigadores en formación, según el procedimiento establecido.
- Evaluar la idoneidad de las tesis doctorales presentadas y de las actividades de formación llevadas a cabo.
- Autorizar la realización de los estudios a tiempo parcial, las bajas o las prórrogas para la presentación de las tesis.
- Autorizar las estancias en el extranjero para los investigadores en formación del programa de doctorado.
- Autorizar la presentación de la tesis doctoral y proponer expertos para su evaluación.

Además, para facilitar el seguimiento y mejora del programa el coordinador deberá elaborar el *Plan de innovación y mejora de la titulación*, en el que se identifiquen los aspectos susceptibles de ajuste en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa y se propongan las actuaciones de innovación y mejora oportunas.

PROCEDIMIENTOS

Se seguirá el sistema de calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, que se aplica conforme se establece en el *Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)*, aprobado por



Acuerdo de 13 de julio de 2017, modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Paralelamente se dispone de los siguientes procedimientos específicos que se muestran en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS		
<i>Organización y Estructura</i>	Q111_2	Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado
<i>Gestión de la Calidad</i>	Q213	Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora
PROCEDIMIENTOS CLAVE		
<i>Diseño y planificación de las titulaciones</i>	Q313	Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado
<i>Desarrollo, seguimiento, evaluación e información de las enseñanzas</i>	Q225	Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado
	Q231	Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título Formulario para la presentación de quejas, reclamaciones o sugerencias
	Q312_1	Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado
<i>Gestión académica de las titulaciones</i>	Q416	Concesión de premios extraordinarios
<i>Seguimiento de la inserción laboral de los egresados</i>	PRC-001	Procedimiento realización de las encuestas a egresados

Procedimiento de seguimiento que permite supervisar el desarrollo del programa de doctorado.

El desarrollo de los programas de doctorado tiene un doble seguimiento, pieza fundamental del SGIC. Por un lado se lleva a cabo el seguimiento del programa en su conjunto, y por el otro se realiza el seguimiento individual del investigador en formación.

Revisión y mejora de los programas de doctorado

A través de este procedimiento se analizan el desarrollo del programa y sus resultados y se plantean propuestas de mejora. Para este análisis se recoge toda la información disponible del programa que incluye la información derivada de los procedimientos de gestión del acceso y de gestión de la movilidad, los resultados obtenidos por los investigadores en formación, que se valoran a través de indicadores, y la información recogida a través de la recogida de quejas y sugerencias del estudiantado. A través de ella, los estudiantes pueden manifestar quejas, demandas, sugerencias y valoraciones únicamente identificando el programa al que pertenecen por lo que pueden expresar libremente su opinión. De acuerdo con el ámbito o la temática de la observación ésta se asigna a un responsable que pueda responderla. Las observaciones y las respuestas son públicas y consultables por la comunidad universitaria en el campus virtual y aportan una información muy valiosa a los responsables de los diferentes programas.

El coordinador del programa, a partir de toda la información disponible realiza un análisis del programa en el que debe valorar tanto los resultados como su desarrollo con el objetivo de identificar las áreas de mejora del programa. Dado el carácter interuniversitario de este programa, este proceso incluirá a las cuatro universidades participantes. La Universidad coordinadora facilitará al resto de universidades la documentación necesaria para seguir los protocolos de evaluación de la calidad que correspondan, y cada una de las otras universidades se compromete a recoger la información necesaria y facilitar su envío a la universidad de Zaragoza. El análisis realizado se plasma en un informe de seguimiento que será validado por la Comisión Académica del programa, incluyendo una propuesta de mejoras que contemple acciones concretas. Tanto el informe como el plan de mejoras serán puestos a disposición de las universidades participantes. La Comisión Académica es la encargada de impulsar las mejoras en el programa. En seguimientos posteriores, el informe incluirá la revisión de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Orientación y dirección de los doctorandos

El seguimiento del investigador en formación es el procedimiento fundamental de todo el SGIC ya que se refiere a la tutela y valoración del progreso del estudiante. El procedimiento recoge las actuaciones que se suceden desde que el estudiante se matricula por primera vez de la tutela académica hasta que obtiene el título de doctor, con indicación de a quién corresponde la responsabilidad de cada actuación. Dentro de estas actuaciones se encuentra el seguimiento anual del investigador en formación que realiza la Comisión Académica del programa a través de una evaluación del desarrollo del aprendizaje del investigador y de la evolución de su investigación. Para este análisis se utiliza, básicamente, el documento de actividades del doctorando (DAD) y el informe anual del director o directora de tesis (IAD), así como otra información que pueda ser relevante. El investigador en formación matriculado en un programa de doctorado registra todas las actividades que va realizando relacionadas con su plan de investigación (publicaciones, estancias en centros de investigación, participaciones en proyectos, en congresos, en cursos, en conferencias, etc.). Con estos datos se elabora el registro individualizado de las actividades del investigador en formación (DAD). Por otro lado, el informe del director o directora de tesis (IAD) permite que la Comisión Académica del programa de doctorado evalúe la evolución del investigador o investigadora en formación en relación a su investigación en cada uno de los años de realización de la tesis. En el informe se valoran aspectos como los cursos y actividades de formación, la redacción de artículos para revistas, la presentación de ponencias, las estancias en otros centros de investigación, etc.

Por lo que respecta a la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado y en su seguimiento, ésta se vehicula a través de los procedimientos incluidos en el SGIC que prevén su participación en los órganos de gobierno y asesoramiento. La participación de los agentes en dichos órganos se ha detallado en la descripción de las comisiones.

Seguimiento de los programas de movilidad



El tutor y/o el director de tesis aconsejan al estudiante en las propuestas de movilidad comprobando que éstas cumplen con los objetivos previstos en el programa de doctorado. Posteriormente, el tutor y/o director y el coordinador del programa dan el visto bueno a la propuesta. Una vez realizada la estancia, la Comisión Académica del programa la valida y la tiene en cuenta a la hora de hacer el seguimiento del programa y proponer mejoras.

Mecanismos de garantía de calidad que aseguran la transparencia y la rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado

El Equipo de Dirección de la universidad marca las directrices sobre la información que publica la universidad, y el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado hace lo propio sobre la información que se debe hacer pública en relación a los programas de doctorado. El coordinador del programa es el responsable de revisar y actualizar la información concreta del programa que coordina, para que ésta esté actualizada en la página web. También el equipo de dirección de la universidad hace pública información a través de la memoria académica y el informe del rector. El seguimiento interno del programa de doctorado aporta información sobre cómo mejorar la información pública del programa, ya que en el análisis del programa se incluye también la valoración de la información que se publica.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	30
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Al tratarse de un programa emergente, se ha incluido una estimación de la proyección que tendrá en los 6 años siguientes tras su implantación.

Tiempo completo

Tasa de éxito a 3 años: 25 %

Justificación de los indicadores propuestos

Se estima que, de la totalidad de los matriculados y matriculadas, el 70% se gradúen, en base a estadísticas de programas de áreas afines cuya tasa de abandono se sitúa entre el 30 y el 40% de los doctorandos matriculados.

Se han estimado estos porcentajes en base a las siguientes definiciones:

- 1- Tasa de graduación: porcentaje sobre matriculados que acaban graduándose como doctores (todos ellos respetando los plazos máximos estipulados en el RD, incluyendo las prórrogas).
- 2- Tasa de abandono: porcentaje sobre matriculados que causan baja definitiva del programa (es el complementario de la tasa de graduación).
- 3- Tasa de eficiencia. La definición habitual de esta tasa no se ajusta a doctorado, no obstante se considera adecuado un valor de 80.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A continuación se describen los mecanismos establecidos y previstos para el seguimiento de los egresados del doctorado en las cuatro universidades participantes en el programa.

Universidad de Zaragoza

Se trata de un procedimiento propio puesto a punto por la Escuela de Doctorado en colaboración con el Área de Calidad de la Universidad de Zaragoza y se incluye en la serie de procedimientos clave para la gestión con el código PRC 001 (https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/docs/prc-001_proc_egresadosdoct_mayo2020.pdf). Se aplica con periodicidad anual a los egresados de los Programas de Doctorado ofertados en la Universidad de Zaragoza con la finalidad de obtener información sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales demandadas a los egresados de la Escuela de Doctorado, permitiendo mejorar la calidad de la oferta formativa. Para ello el cuestionario incluye preguntas sobre los siguientes aspectos: Realización del doctorado (programa, duración, modalidad de dedicación, disponibilidad de financiación, características de la tesis, nivel de satisfacción con la formación), competencias adquiridas y valoración de la contribución del doctorado a la adquisición de las mismas, situación laboral de quienes trabajan (ámbito de empleo, intervalo de remuneración, adecuación del trabajo a la formación doctoral) y, en su caso, motivos de quienes están, o no, buscando trabajo.



Para la realización de la encuesta, la Sección de la Escuela de Doctorado facilitará anualmente un listado de los doctores que hayan finalizado sus estudios en el curso académico inmediato anterior y que incluirá la dirección de correo electrónico de contacto indicada por dichos doctores en la que recibirán la invitación para realizar el seguimiento de egresados. Previo al envío de la invitación para la cumplimentación on-line de las encuestas, desde la Unidad de Calidad y Racionalización se revisará y pondrá a punto la plataforma para la realización de las mismas (Google Drive-Unizar) conforme al cuestionario aprobado por el Equipo de Dirección de la Escuela de Doctorado.

A partir del 20 de mayo se enviarán desde la Escuela de Doctorado por correo electrónico los mensajes para la realización de las encuestas a los egresados del curso anterior que incluirán un enlace de acceso al cuestionario. La Escuela de Doctorado pondrá en marcha los mecanismos apropiados para asegurar una elevada tasa de respuesta a la encuesta. El coordinador del programa podrá descargarse los informes con los resultados de la encuesta a sus egresados, para su análisis, desde la plataforma ATENEA. Esta información será tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa a efectos de la elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC), así como para el Plan de Mejora también de carácter anual.

Universidad de Lleida

La Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) es el organismo que elabora los estudios de inserción laboral del sistema universitario de Catalunya. Cada tres años realiza una encuesta de inserción laboral de los graduados, en colaboración con los consejos sociales de las universidades. A partir de 2008 se incorporó el análisis de la población de doctores. La información del estudio de inserción se puede consultar en la página web de AQU Catalunya: <https://www.aqu.cat/Estudis/Enquestes-i-estudis-tematics/Insercio-laboral/Insercio-laboral-doctorats-2020> donde se recoge información sobre la situación laboral, grado de satisfacción con la formación doctoral y otros aspectos académicos relacionados con la tesis doctoral. En los resultados puede encontrarse el itinerario de inserción de los doctores y los resultados de empleabilidad por áreas y por universidad.

Además de la encuesta de la AQU, la Universidad de Lleida realiza sus propios estudios de opinión entre los estudiantes de doctorado y también entre los doctores que ya han finalizado su tesis doctoral. En las encuestas se incide tanto en el proceso de elaboración de su tesis (tutorización, recursos a su disposición, etc.) como en la valoración global sobre la formación recibida y sobre las competencias adquiridas.

Universidad de La Rioja

La Oficina de Calidad y Evaluación: <https://www.unirioja.es/servicios/ose/index.shtml> realizará los estudios sobre los doctores egresados de la Universidad de la Rioja.

Universidad Pública de Navarra

En colaboración con la Unidad de Calidad de la Universidad Pública de Navarra, se realiza una encuesta bianual a los egresados. Está asimismo previsto organizar algunas otras acciones para recabar información sobre el itinerario de los egresados, como un encuentro bianual de egresados-empresas y la creación de un grupo LinkedIn.

Cómo influye todo lo anterior en la revisión y mejora del programa de doctorado

Todos los procedimientos, herramientas y mecanismos descritos en los diferentes apartados están orientados a asegurar la calidad del programa de doctorado. En su funcionamiento dichos procedimientos y herramientas generan información e indicadores. Toda la información y los resultados obtenidos se utilizan para el análisis del programa con el objetivo último de identificar propuestas de mejora y la realización de acciones concretas. Los resultados de las encuestas de opinión se ponen a disposición del coordinador del programa para su análisis y valoración. Los resultados de la inserción laboral de los egresados constituyen un aspecto fundamental en la revisión de los objetivos de los programas de doctorado.

Previsión empleabilidad

Previsión de contratos postdoctorales: 30%; Previsión de empleabilidad durante los tres años posteriores a la lectura de tesis: 85%

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
25	70
TASA	VALOR %
No existen datos	



DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Salud Global es un programa de nueva creación y por ello no se dispone de indicadores de resultados, pero se ha incluido una estimación de la proyección que tendrá en los 6 años siguientes tras su implantación.

Tiempo completo

Tasa de éxito a 3 años: 25 % Tasa de éxito a 4 años: 70%

Tiempo Parcial

Tasa de éxito a 5 años: 25 % Tasa de éxito a 7 años: 70%

Se han estimado estos porcentajes en base a las siguientes definiciones:

1. Tasa de éxito 3 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso de ningún periodo de prórroga (en 3 años para doctorandos a TC, en el caso de TP sería 5 años)
2. Tasa de éxito 4 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso del periodo de prórroga extraordinaria (en 4 años para doctorandos a TC, en el caso de TP sería 7 años)

[Ver que estas tasas se refieren al total de matriculados, no de egresados. Con esta definición "tasa a 3 años" < "tasa a 4 años" < "tasa de graduación".]

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29120776Q	Bárbara	Oliván	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. C/ Violante de Hungría, 23	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bolivan@unizar.es	636441315	976761005	Coordinadora del Programa de Doctorado

9.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17857684R	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraíso n.º 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza

9.3 SOLICITANTE

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25136354E	Fernando	Sanz	Gracia
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela de Doctorado. C/Pedro Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	976762935	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza



ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :Convenio Salud Global.pdf

HASH SHA1 :E04402FC8A8546499AE5C147FFB4CD7B9EBDB522

Código CSV :518226875379824059218428

Convenio Salud Global.pdf



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :1.4_Convenios_Colabora_red_Tesis.pdf

HASH SHA1 :0B68706215281F806BE9734C7AE3CA2982D81CB0

Código CSV :520193309531952688554856

1.4_Convenios_Colabora_red_Tesis.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6.1. Recursos Humanos_respuesta.pdf

HASH SHA1 :E9D91262C2B1598C41F82D744E83AE0A43853C5C

Código CSV :596134091041333267454752

6.1. Recursos Humanos_respuesta.pdf



